



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 107  
12 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

En San Bernardo, a 12 de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:16 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 107, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

INASISTENTE:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 101.
- 2.- Aprobación Otorgamiento de Subvenciones:
  - a) Voluntarias de Hospital Damas de Rojo, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar la adquisición de medicamentos, exámenes de alto costo, pañales adultos y niños, artículos de aseo, arriendo de equipos, traslado de enfermos a otros hospitales y/o a sus hogares.
  - b) Centro Cultural San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el proyecto de revista conmemorativa en la recopilación de eventos y experiencias culturales vividas en los 30 años de labor y editar 50 ejemplares para distribuirlos en todas las bibliotecas de las escuelas, liceos y juntas de vecinos de la comuna.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvenciones; “En el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2019”, según Oficio Interno N° 3678, de fecha 24 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
  - a) Centro de Alumnas Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Aula Abierta”.
  - b) Centro de Alumnos Escuela Diferencial E-791, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Escuela Verde”.
  - c) Centro de Alumnos Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Conciencia Verde, Conciencia Feliz”.

- d) Centro de Alumnos Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “LIMAG necesita CARDEC”
  - e) Centro de Alumnos Colegio Orden de San Jorge, por un monto \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Quebrantando Ideales”
  - f) Centro de Alumnos Baldomero Lillo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado: Compuerta Número Doce 2.0 “Dime cómo te diviertes y te diré quién eres” (José Ortega y Gasset)
  - g) Centro de Alumnos Colegio Superior del Maipo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Más Vida Ambiental en mi Colegio”
  - h) Centro de Alumnos Fidel Pinochet Le-Brun, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Que Suene el Deporte”.
  - i) Centro Juvenil Crece San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Laboratorio Comunitario de Ciencias”
  - j) Centro de Alumnos Vespertino Eliodoro Yáñez Ponce de León, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Radio Comunitaria La Voz del Futuro”
  - k) Centro de Alumnos Colegio Presidente José Manuel Balmaceda, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Un Nuevo Aire”
  - l) Centro Juvenil The Glass of Gore Wars, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Mexus Melius”.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12, antecedentes entregados el 05 de noviembre de 2019.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación Modificación del Cronograma 2019, de Elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, COSOC.

Expone Secretaría Municipal

- 6.- Aprobación PADEM 2020

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

**SRA. NORA CUEVAS:** Damos la bienvenida a todos los directores, concejales, concejales, invitados, organizaciones, a la sesión ordinaria número ciento siete. Antes de partir la sesión, quiero rendir un homenaje diría yo, a dos mujeres que fueron muy importantes en la vida de San Bernardo, en generar ánimos para algunos, y muy importante para unos que nacimos acá. Hay gente que no sabe, quien es el sanbernardino común y corriente, no sabe, por ejemplo, quien era un pastor Rojas, Oraldo Rojas fue el hombre que hace mucho años trajo a la iglesia evangélica a nuestra comuna, su única hija, Clemencia, dejó este mundo antes de ayer. Clemencia tenía noventa y seis años, le costó mucho irse, parece que no quería abandonarnos en momentos difíciles, su hija Marta Languín, es funcionaria nuestra. Pero por sobre todo Clemencia fue una mujer que hizo de evangelio, un apostolado, con mucha gente detrás de ella, y yo desde acá, como alcaldesa, también quiero rendirle un homenaje, con mucho cariño, de toda la gente que se convocó en la Iglesia Metodista Pentecostal, de Esmeralda, de las organizaciones, de las instituciones, que el sello era metodista, y de lo que fue esta gran mujer, que se fue con su chaqueta blanca, de dorca, y para mí, personalmente, fue una maestra de la bondad. Otra persona que nos dejó ayer, o antes de ayer, curiosamente le tocó inaugurar el Hospital Parroquial, ella fue la primera paciente que trasladaron desde medicina, y es nuestra querida Olivia de las Mercedes Espinoza Pérez, Olivia es la Oli, para todos quienes somos folcloristas sabemos quién fue, para algunos es una desconocida seguramente, para nosotros es una mujer de eterna sonrisa, una buena compañera, una mujer que hizo mucha caridad, que hizo mucha ayuda a la comunidad, sin aspirar jamás a nada, una mujer sin ambiciones, más que dar felicidad, y aplaudir desde un escaño a los que hacían arte. Porque si era folclorista, no lo

predicaba, lo veía y lo aplaudía, y Olivia nos dejó antes de ayer, acompañamos a su familia, la velaron en su casa, cerraron el barrio, hicieron en su parque maravillo, puros folcloristas, estuvo acompañada en velorio de todos los folcloristas de San Bernardo, pero yo también, creo que la tía Oli, perteneció a una familia muy conocida acá, la familia Espinoza, son todos como muy cercanos a nosotros, se merecía que también en este concejo se le rindiera un homenaje, porque es de estas personas, que para muchos anónimos, para personas como uno, que ha participado de la niñez en actividades, ella siempre estuvo allí, entregando su sonrisa y su cariño. Así que para ella y para su familia, nuestro sentimiento y nuestro respeto, en un momento tan doloroso. Concejal, tiene la palabra. Vamos a hacer, no los incidentes, pero sí la contingencia.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias, buen día primero que todo, a todos y a todas. En el tenor de los homenajes, de quienes nos dejaron. Hoy día, un día como hoy, dejó físicamente esta tierra, una persona que dejó un gran legado, no tuve la oportunidad de conocerlo, pero a través del relato de sus hijos, de sus amigos, me he empapado de su legado, que es don Víctor Moya, ex funcionario del municipio, sí, un día como hoy falleció, y como homenaje, sus amigos, su familia, le dedicó su nombre a un club deportivo, y en consecuencia también está de aniversario. Así que felicitar, y mandarle un afectuoso saludo a cada uno de los que componen ese club, y obviamente también a la familia de don Víctor Moya.

**SRA. NORA CUEVAS:** El querido Víctor Moya, sí, mira cómo ha pasado el tiempo, ya, nos dejó, ya, pero nos dejó un lindo recuerdo, porque todo lo que es el club deportivo, que es un club de amigos, amigos de verdad, en el honor a él le pusieron este nombre, han tenido muchas satisfacciones, son buenos, buenos triunfos. Y la verdad, es que su hijo, el Bunny, heredó el tema de las aguas, ha seguido la senda de su papá, es un chico bueno, y la familia, su esposa, sus dos hijos que trabajan con nosotros, cierto, deben sentirse muy orgulloso del reconocimiento que hace en este tiempo el concejal Gaete. Así que gracias concejal. Concejala Amparo García.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Gracias por ese recuerdo Javier, porque los que pudimos trabajar con don Víctor, con el tío Víctor como le decía todo el mundo, porque solo su presencia daba respeto, y uno no se atrevía a decirle, oiga Víctor. Así que don Víctor, y ese cariño entrañable, de cuando él llegaba, alcaldesa, cuando había alguna emergencia, con muchos menos recursos de los que hay hoy día, él daba tranquilidad. Y eso es lo que llegaba a dar don Víctor, daba paz, daba tranquilidad, sensatez, y decía, calmao, calmao, y eso colaboraba mucho, ayudaba muchísimo. La Mónica ha dicho un montón de veces, que don Víctor no tenía mucha instrucción formal, pero tenía lo mejor, alcaldesa, tenía sensatez. Eso era lo que en él primaba, y primaba la calma, para abordar cada cosa. Así que, yo también le hago ese homenaje que hace Javier, de recordarlo con muchísimo cariño. De haber tenido en su cabeza el plano de aguas de San Bernardo, estaba en su cabeza todo. Está el historiador, don Raúl, y don Víctor tenía el plano de las aguas aquí, sabía dónde estaban los resumideros, sabía dónde estaba todo. Se inundaba y él decía, por allí, y ahí estaba, y ahí estaba el tapón, y estaba en su cabeza. Así que esperamos que el ADN de don Víctor, sea muy fuerte en la cabeza, del cerebro de Bunny, para que tengamos aquellos planos que no quedaron hechos, en la cabeza de esta familia. Eso alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, antes de partir la tabla, quiero plantear un tema. Como ustedes dicen, muchas veces, que este es el foro de la libertad, es el lugar donde nosotros podemos expresar nuestros sentimientos. Quiero expresar públicamente, mi absoluto apoyo a mí querida amiga y gobernadora, María José Puigredon, por el acto inentendible, que han tenido algunos concejales de la provincia, incluidos algunos concejales de San Bernardo. Creo que esta persecución a las mujeres ha sido ya una tónica de muchos, para tratar de ablandar la supuesta debilidad de todas nosotras. La gobernadora cumple específicos, yo en la historia de esta comuna, que la sigo desde que mi padre fue alcalde, concejal, nunca vi que alguien quisiera destituir a una autoridad designada por el presidente de la República, en pleno derecho, y en las atribuciones que le faculta la ley, ya que ella no es la que ordena que carabineros vaya a disparar, ni que carabineros tire las bombas. La María José Puigredon, tiene a cargo de ella la seguridad comunal, está presidiendo los STOP, y la verdad es que me pareció inconcebible lo que vi ayer en las redes sociales, un acto, que es solo un acto para demostrar un supuesto poder, que no tiene ningún asidero adelante, y lo digo abiertamente y abro el debate en la mesa, porque verdaderamente creo que es una mujer que se la está jugando, y que va ser una gran persona, lleva muy poco tiempo en la

política de San Bernardo, y en la provincia, y está siendo atacada por personas que realmente, no tienen otro objetivo, que querer seguir generando estas odiosidades. Prestándose para ello personajes del mundo político que todos conocemos, que son pagados por el Congreso, que ganan millones de pesos y se meten en estas acusaciones, como si fueran grandes autoridades, nosotros sabemos que son los movilizadores del mal, y nosotros somos la gente que mueve el bien. Entonces yo no me podía quedar callada esta mañana, y decir abiertamente, que ofrezco la palabra. Con todo respeto, María José Puigredon, sigue adelante, querida gobernadora, te han tocado tiempos difíciles. Ningún hombre había enfrentado como tú estos momentos. Abro la palabra, y abro la discusión, por si alguien quiere decir algo. Sí, concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Presidenta, lo primero que yo quiero recordar, para que no tengamos dos posiciones respecto a lo mismo, que cuando habían problemas de orden público en el gobierno anterior, aquí se decía, bueno, qué hace el gobernador, está en nuestras actas, el gobernador, el gobernador, el gobernador, yo me acuerdo. Cada vez que había un problema de orden público en San Bernardo, aquí usted y otros concejales decían qué hace el gobernador, dónde está el gobernador, que lo resuelva la gobernación, todos lo recuerdan.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero cuando usted estuvo no hubo problemas de orden público.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Muchos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Lea todas las actas, de cuando yo fui concejala, y lo emplazo a que me diga en qué minuto yo dije, qué hace el gobernador.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Bueno, el punto es que, no podemos pedirle funciones a la gente, depende de quien gobierne. No, yo le quiero recordar, que el gobierno anterior, cada vez que teníamos problemas de orden público, usted y otros concejales, decían, dónde está el gobernador, que lo resuelva la gobernación, y hoy día tenemos problemas de orden público, pero el problema principal que tenemos, y lo dijimos hace dos concejos, tenemos un exceso de abuso policial. No voy a dar los casos, porque no estoy autorizado, pero le han presentado a fiscalía doce casos graves de heridos. Va haber querellas, porque estas personas han sido mutiladas. Hay una persona con contusión facial en el Barros Luco. Y la gobernadora ha sido llamada con esto, y no ha respondido, este fue un acto de un grupo de concejales, de este concejo de San Bernardo, no sé cómo se vincula esto con el congreso, los trabajos que se hacen en el congreso. Pero claramente, al menos mi intención, de esa petición, es que la autoridad política se haga cargo de los protocolos de carabineros, que un grupo de concejales hemos estado haciendo seguimiento a la cantidad, grande, de personas heridas en San Bernardo, seguramente también vamos a recurrir al municipio, a pedir las cámaras, porque hemos visto, fue notable, como estaba la gente en la plaza y se le empezó a disparar de la nada, y en San José. Entonces, aquí hay una decisión, de hacer fuego contra cuatro manifestantes, y concurrir en un hecho de violencia. Porque los casos que le presentamos al fiscal, son casos que nos reafirman que no habían de parte de los que marchaban situaciones de violencia. Y las autoridades políticas tienen que responder por aquello. Entonces, todos los ingredientes que usted le quiera poner, no están vinculados, ni justifican hayan personas heridas y mutiladas por el abuso policiaco cotidiano, que la forma de parar, no la violencia, porque aquí los saqueos los hicieron sin que nadie hiciera nada, pero sí la protesta, sí la manifestación, es controlada por fuego, y la gente está herida. Y nosotros lo que queremos, es que las autoridades políticas se hagan cargo de aquello. Los casos están en la fiscalía con nombres y apellidos, son sucesos, y con reportes médicos, no son inventos. Y seguramente que, en la medida que se van pasando los minutos, y si las víctimas están de acuerdo, se harán públicos, porque estamos tratando con gente herida, en situaciones donde hubo violencia, donde ellos se estaban manifestando, como lo hace la mayoría de la gente de San Bernardo, y de verdad, en San Bernardo, los casos de violencia son menores y aislados, hablo, porque las personas en la calle no hicieron violencia. Entonces, claramente lo que nosotros estamos pidiendo, es que las autoridades políticas, se evalúen a sus votos, da lo mismo, se hagan responsables de este procedimiento.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soto tiene la palabra, y después el concejal Gaete.

**SR. ROBERTO SOTO:** Buenos días alcaldesa, concejales. Mire, muy respetuoso de lo que opina la alcaldesa, pero no participo de ella. Primero, quiero despejar que este es un

tema serio, tampoco está en cuestionamiento la calidad humana de la gobernadora, aquí estamos, y por eso fuimos ayer al Ministerio del Interior, porque hemos denunciado un conjunto de situaciones, que hemos vivido, no este fin de semana, sino que viene ocurriendo hace varias semanas, donde hay gente herida, gente mutilada, gente lesionada, gente ha recibido apremios, gente reprimida, por la policía que está en la calle. Yo estuve el viernes, y había más de dos mil personas en la plaza de San Bernardo, manifestándose pacíficamente, cantando, bailando, conversando, y sin mediar ninguna provocación, sin explicación razonable, alcaldesa, sin explicación razonable, carabineros comenzó a lanzar lacrimógenos, y también, a hacer uso de su armamento. Eso ocurrió este viernes, donde habían niños, señoras, había gente con coches, habían adulto mayor, mucha gente que nosotros conocemos, que son dirigentes sociales, porque era una concentración, una actividad de tipo familiar, y eso no puede seguir sucediendo. Nosotros conocemos decenas de casos de heridos, ya están en manos de fiscalía, nosotros no podemos estar indiferentes frente a lo que está pasando, vuelvo a decir, hay que estar en la calle para darse cuenta, y no solamente de lo que está pasando, porque quiero recordar que hay gente que perdió sus ojos, que tienen heridas en sus ojos, y que va a perder la vista. Entonces alguien tiene que hacerse responsable de eso, si bien es carabineros el responsable, tiene que haber un responsable político, y por eso nosotros hemos concurrido al ministerio para pedir que quien corresponda se haga responsable de este tipo de actos, que no pueden seguir sucediendo. Y lo que vamos a hacer es ir, mil veces, porque no podemos poner en la misma balanza, de cuando se quiebra un vidrio, o cuando hay un saqueo, con personas que puedan perder los ojos, que a lo mejor van quedar, de hecho, con una persona que perdió la vista con un balazo en el techo, y todavía no sabemos de esa bala loca, herido en la cabeza. Entonces, eso nos lleva a pensar, aquí se están cometiendo faltas graves contra la gente, y contra la gente pacífica, porque son pocos los descolgados que hacen desmanes. Quiero que centremos la discusión en la inmensa mayoría de los chilenos, que ha salido a manifestarse en las calles, en todas las ciudades y los espacios públicos, por mejorar su vida, por mejorar, para que haya una mejor sociedad, con justicia social, y que se ponga término a los abusos. Eso es lo importante, y lo demás, y no hay que ser indiferente con las lesiones producto de la brutalidad que ha ejercido carabineros en varias ocasiones. Y yo pido que centremos el discurso en eso, que nos pongamos de acuerdo. Estamos en tiempos distintos, y tenemos que tener una mirada también, única, frente a la situación de violación a los derechos humanos, ese es el punto. Y desde el punto político, hay responsables, si nosotros todos tenemos responsabilidad política, los concejales, los alcaldes, y también los gobernadores. Pero los gobernadores son los responsables de la seguridad pública, yo me pregunto ¿quién es el responsable de lo que pasó el viernes en la plaza de San Bernardo? ¿Quién es el responsable? Que alguien me pueda responder en esta mesa.

**SR. JAVIER GAETE:** En una obligación que tiene la gobernadora, y en el cuál, nos hemos tomado, no alcaldesa, nos fuimos a referir específicamente a la fuerza excesiva que tiene las fuerzas policiales, las fuerzas del orden, que han atentado en contra de las personas, haciendo apremios ilegítimos, violando los derechos humanos, reprimiendo en forma criminal. Y es por eso, que en este caso, en particular, me sumé a esta misiva. La gobernadora es la extensión de La Moneda dentro de la provincia, es la extensión del presidente, y ahí donde estamos buscando responsabilidades. Hay que buscar, perseguir, las responsabilidades de todas las atrocidades. Tenemos personas que han perdido un ojo, dos ojos. Hay detenidos, torturados, y es por eso que estamos buscando responsabilidades, es eso, gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Antes de dar la palabra, no puedo dejar de decir, que me encantaría que ustedes hubiesen hablado con los funcionarios que se quedaron custodiando la municipalidad. Nosotros, con funcionarios estamos trabajando en la calle, que saben mucho más que ustedes. Y la gente, precisamente lo que no quiere, es lo que ustedes están promoviendo. Porque ustedes ¿ante qué hechos enfrentamos la llamada a carabineros? Porque fueron familias las que llamaron a carabineros a pedir que vinieran las fuerzas a defender el edificio institucional, y lo que pudiera estar pasando en las casas. Ustedes cuentan la versión como ustedes la ven, porque ustedes están allí, agitando a la gente, en contra de la alcaldesa. Ustedes no está actuando como ciudadanos, ustedes están actuando políticamente. ¿Qué ha pasado en El Bosque? ¿Qué ha pasado en los municipios que no son de derecha? ¿Por qué no dicen las cosas claras? ¿Por qué les dieron duros a los municipios de derecha? Que raro. ¿Por qué no se van con sus compañeros a otras comunas? Que raro

que pase todo acá, que raro que no pase nada con Jadue, que raro, que raro que no tenga nada hecho tira. Que raro que Talca, que raro que incendiaron la sede a Jaqueline Van Ryselverguer, que raro que le hayan quemado la sede a Juan Antonio Coloma. Que raro, pero no es político. Discúlpenme, pero no tiene ninguna connotación política, cortémosla pues, chiquillos. Yo puedo ser súper pacífica. **(PROBLEMAS CON EL MICROFONO HACE ININTELIGIBLE EL AUDIO)** Ella está representando al presidente, y el presidente fue votado por los chilenos, y si la gente lo quiere botar, yo creo que ya estamos en un estado tremendo, pero créanme que yo creo en la democracia, a diferencia de ustedes que no planificaron esto hace dos años, lo planificaron ahora. Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí. Bueno, buenos días alcaldesa, compañeros concejales. Quiero decirles, que yo no fui convocado, no tenía idea de la acción que se hizo ayer. Sin duda, yo sé de donde viene la mano, obviamente, y lo voy a decir, porque nunca le he tenido miedo a nadie. Yo sé que es de la dupla Soto, del diputado Soto, y del, actualmente CORE José Soto. Me excluyeron. Bueno, yo estoy bastante indignado con mis compañeros de coalición, porque ni siquiera, ellos tuvieron la decencia de preguntarme, ni consultarme por la acción que iban a hacer. Ahora, dependiera de mí si yo accedía o no. Obviamente, todos saben aquí en este Concejo, que mi postura siempre ha sido el del diálogo. Así como tal, fuimos a hablar con el fiscal, a pedirle información sobre lo que estaba sucediendo, en términos de incidentes en San Bernardo. Yo creo que la misma forma se hubiese pedido con la gobernadora. Sí, yo hubiese pedido una reunión con ella, y preguntarle en qué condición existe, qué condición existe en San Bernardo sobre la seguridad hoy día. Por lo tanto, yo sé que el diálogo es la única forma que nosotros podemos mejorar la situación actual de este país. Yo creo que esta confrontación política, de esta forma, y yo siempre condené al diputado Soto, al concejal Soto, por la acción, siempre de llevar la política a los Juzgados de Policía. Eso yo lo condeno y lo voy a seguir condenando.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, concejala García.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Buenas tardes, buenos días a todos. Me tengo que poner los lentes porque ya no veo nada. Me imagino que no va a ser en San Bernardo donde nosotros vamos a resolver este problema nacional. Me imagino, y me imagino que ir por detrás a, acúsalo con tu mamá, Kiko, a la gobernadora, no va a resolver el problema. Y me gustaría que estas acciones, donde evidentemente se ha marcado al país, me encantaría que la posición de repudiar la violencia fuera transversal, donde no aceptemos como sociedad que la validación de la violencia es la forma de ganar lo que no se puede ganar en las urnas, de ganar lo que no se puede ganar en la democracia. Porque hasta donde yo me acuerdo, no sé si me perdí, si me cambié de planeta, esa parte no me acuerdo, yo estoy en democracia. Así fue. Me parece que algunos, que son los dueños de la moral y son los dueños de la cultura, los dueños de los derechos humanos, los dueños de todo, de todo. Nos vienen a dar lecciones de moral cuando han gobernado los últimos treinta años. Entonces, me encantaría que, como nosotros fuimos electos por el pueblo de San Bernardo para resguardar el patrimonio de San Bernardo, porque para eso es que fuimos electos, no para ir a arreglar los cahuines a La Moneda, porque no, todavía no llegaba allá. Me encantaría que hubiesen estado aquí, me hubiese gustado que hubiesen estado con la gente de los condominios donde se quemó el Líder, donde la gente está afectadísima, porque sintieron cómo se quemaron esas dos mujeres. Alcaldesa, esa gente estaba mirando, escuchando, como esas mujeres se quemaban, hasta que se agotó su alarido. Ese es el trauma que tiene hoy día nuestra gente, y me encantaría que estuviera el Cádiz, porque yo quiero decirle que yo sí he estado en la calle. Y fíjese que salía de la Municipalidad, y me agarraron trescientos adolescentes pacíficos, que querían que yo bailara, y yo tengo mucho talento para bailar, pero no le bailo a nadie que me obligue, a nadie le bailo. Y no me bajé, y me apedrearon el auto, y me movieron, y me violentaron, pero no me bajé, porque yo no le bailo a nadie. Porque yo vivo en una democracia, porque voy a las elecciones y, hasta donde yo sé, les he ganado a todos ustedes. Gracias, alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Mariela Araya, y luego concejal Soto.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, buenos días. Primero quiero decir que condeno absolutamente la violencia. Lamento mucho las situaciones que han vivido las personas, que han sufrido la pérdida de sus ojos, que se yo, han recibido perdigones y todo lo que sabemos, que ha sido verdad, efectivamente. Lamento que esto le pase a chilenos, en estos

momentos o en estas manifestaciones pacíficas, donde sabemos que se junta la familia, que se juntan adultos mayores, que van a exigir lo que merecen, efectivamente. Pero lamentablemente, hay gente que no entiende y que no le interesa nada, que el adulto mayor tenga mejores pensiones, que la educación sea de calidad. Sabemos que existe esa gente y nadie la puede negar. Y de repente, no, no de repente, por culpa de esos desadaptados, las fuerzas tienen que actuar, porque esa es su pega. Entonces, yo no voy a defender a los carabineros, no me voy a poner, pero sé que en una situación así tienen que actuar ¿o no? Yo no puedo decir, no, nadie estaba haciendo nada. Yo sé que la mayoría de la gente marcha de forma pacífica, pero también sé que existen algunos que están rompiendo, están haciendo daño, están tirando bombas, etcétera. Entonces, cuando dicen, veamos las cámaras, a mí también me gustaría ver las cámaras, porque sí, por supuesto, que vemos que un carabinero o alguien le está disparando a alguien que va con un coche, con una guagua, que no está haciendo nada, por supuesto que también lo condenaría, pero todos, o sea, no sé ¿en qué cabeza cabe que no? Ahora, la forma yo no la comparto, porque primero está el diálogo, y eso es lo que nos está reclamando, yo creo, la ciudadanía; que por cuestiones políticas hacemos cosas por debajo, somos desleales, andamos hablando mal, nadie se une, hay ambición, hay cosas ¿sabes qué? La gente está cansada de eso. ¿Cuándo va a ser el día que nos vamos a unir por un bien común y trabajar por las personas? Por eso, yo creo que el cambio va por dentro, es que una cosa es ser ambiciosa, y está bien, si uno puede querer lo que uno quiera en la vida, sí, es válido querer hacer lo que uno quiera, uno no, yo no, pero claro, pero cuando tú lo haces como por debajo, sin dialogar antes, sin decir, por ejemplo, a la cara. Eso, es eso. Eso, sin decirlo a la cara antes y saltar, por ejemplo, con esta carta. Sin haber, por ejemplo, pedido una reunión, sin haber dialogado, independiente que tú la hagas. A lo mejor, independiente de que a lo mejor no te den una respuesta. Pero podría, no sé po, uno conversa antes.

**SRA. NORA CUEVAS:** Quiero emplazar al concejal Cádiz. Estoy en contacto con la gobernadora, porque yo sí estoy haciendo bien la pega, y yo estoy hablando con la fuente. Usted dijo que le habían pedido audiencia a la gobernadora, y quiero que nos muestren ahora la audiencia que usted le pidió, porque usted dijo, pedimos.

**SR. JAVIER GAETE:** Vía telefónica hablé con la gobernadora, y me ofreció ingresar por oficio mi reclamo. Por Oficina de Partes.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, no. Ustedes aquí claramente dijeron que la gobernadora se había negado a darles audiencia.

**SR. JAVIER GAETE:** Yo no he pedido audiencia, pero sí dialogamos por teléfono, y ella me pidió que ingresara las inquietudes vía Oficina de Partes. Eso refleja de que no hay voluntad de diálogo.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Y entregó la carta suya?

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Cuánto tiempo atrás? Sí las van pidiendo, en eso quedó claro. Está bueno que la gente sepa cómo se denosta a una mujer, porque aquí, si fuera un hombre, no son capaces de hacerlo. Nunca lo hicieron, nunca lo hicieron, nunca lo hicieron. Sabes que a mí me, de verdad. Yo quisiera traer a los funcionarios que se quedaron cuidando en la municipalidad, y que les dijeran si sintieron el apoyo de ustedes, cuando tuvieron que desalojar la municipalidad. Quiero, de verdad, juntarme con ustedes, y que les digan en su cara, si alguno de ustedes les vino a dar apoyo a esos funcionarios que se quedaron custodiando su lugar de trabajo, para que no se lo quemaran.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Perdone, yo no comparto que los funcionarios sean carne de cañón, y se queden cuidando una municipalidad.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo tampoco, yo tampoco.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo no lo comparto, porque creo que para eso hay guardias, hay, **(AUDIO ININTELIGIBLE, HABLA SIN MICRÓFONO)** resguardar la municipalidad.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Señora alcaldesa, ¿podemos?

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero no me acusen como que son carne de cañón, y que yo, perdóname, porque cuando, yo fui la primera que les dijo que no se quedarán.

**SR. ROBERTO SOTO:** Alcaldesa, pido la palabra hace rato.

**SRA. MARIELA ARAYA:** No, porque yo no he terminado, no he terminado. Soto, no he terminado, espérame. En fin, que lamentable este momento, todo lo que está pasando, la gente no quiere esto, la gente quiere que nosotros, ya, pero déjame hablar, Soledad, por favor. La gente no quiere.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero si ustedes empezaron a hablar. Yo llego acá, yo ya sabía que esto iba a pasar, no porque sea genio, ni nada, porque yo sabía que nos iban a increpar por el hecho de haber hecho la acción. Yo después voy a explicarle a la alcaldesa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me pide la palabra y ningún problema.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** De por qué uno se suma, digamos, a ciertas.

**SRA. NORA CUEVAS:** A pedirle explicación a una gobernadora, que es una ignorancia del porte de un buque. Porque si usted habla con cualquier abogado, le va a decir que es una ignorancia.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sí, si lo sé.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero no hagamos tonteras.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero quise cometer millones de ignorancias antes de esa. Ay, alcaldesa, yo tengo una lista de ignorancias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Usted siempre tiene listas, pero lo malo es que no las presenta.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Pero si no me va a escuchar, si a mí me han ninguneado, me han bajado de situaciones que he dicho, me han denostado. Oiga, si yo le dijera toda la gente que a mí me dice lo que hablo, a mí me da una risa, me da risa, porque de repente siento que la política es como estar en el colegio.

#### **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. MARIELA ARAYA:** Eso no quiere la gente, y lo está diciendo de todas formas, y va en nosotros que lo escuchemos o no, y que hagamos el cambio entre nosotros. Algunos, su forma es, no sé po, hacer cartas, pedir la destitución de las personas, qué sé yo, a lo mejor no dialogar antes. Otros tenemos la forma de preocuparnos de la gente, de preocuparnos de lo que podemos hacer ahora, realmente, porque el país está paralizado. Entonces, ¿qué hacemos? No sé, nos preocupamos de mantener nuestro entorno mejor, apoyamos en algo, porque es el entorno donde va la gente a pedir ayuda, a la Municipalidad. En eso podemos ayudar, y en eso hemos apoyado nosotros, en atender a los adultos mayores que no han tenido, a lo mejor, mercadería para comprar, en ver cómo están los niños en los colegios. Yo creo que eso es un aporte para trabajar, para lo que la gente nos eligió. Es mi humilde opinión, solo eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Quiero insistir, que esto no es un tema de buenos y malos. Tampoco es un tema de género, alcaldesa. Segundo, que se dice que tenemos que preocuparnos de la gente. Por cierto, que estamos preocupados de la gente, y estamos preocupados primero de la gente que ha perdido parte de sus manos, que ha perdido sus ojos y que ha sido violentada, y también rechazo cualquier tipo de violencia. Y eso también hay que dejarlo claro, si aquí nadie está a favor de los que saquean, de los que rompen el mobiliario público, nadie está a favor de eso, y lo rechazamos contundentemente. Los que apedrean a la Municipalidad, estamos en contra de eso. Los que apedrean a la Corporación, estamos en contra de eso. Estamos en contra de cualquier acto de violencia, y eso quiero que quede muy claro. Pero, alcaldesa, usted hizo una acusación grave hacia mi persona, y quiero que la aclare, porque dice que yo estoy incitando, instigando hacia la violencia o hacia las manifestaciones. Yo quiero que sea precisa en eso, porque yo soy muy responsable. No me interrumpa, porque yo la escuché. Yo soy responsable, pero ¿puedo



continuar, alcaldesa? Yo soy responsable, y yo he estado en muchas actividades culturales, y en la plaza, pacíficas, y jamás de mi boca, jamás le he pedido a alguien que cometa un acto de violencia. Pero, con esa misma claridad y convicción, rechazo todo tipo de violencia, como la que está sufriendo los sanbernardininos, en lo que ocurrió el viernes pasado. Y ya que se tocó nuevamente el caso de la gobernadora, quiero decir que tres concejales de este concejo, hace un tiempo atrás, le pedimos un informe a la gobernadora. Jamás nos respondió ni nos llamó por teléfono. Entonces, es una gobernadora que no dialoga y que no ayuda a la convivencia. Tengo el oficio y, si quiere, se lo mando, lo voy a hacer público, una vez que salga de este concejo, para demostrar que la gobernadora no dialoga. Queremos una gobernadora presente, que coordine a las policías y que asuma su responsabilidad política de estos graves hechos que hemos denunciado.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Terminamos el tema. Entonces vamos a, ya, espérate. Concejala Soledad Pérez, y después terminamos con el concejal Rencoret.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Gracias alcaldesa, lo que pasa es que, gracias. Me quiero hacer cargo, por lo menos de lo mío. A mí no me maneja el diputado Soto, no me manejan los socialistas, se lo digo de verdad, a mí no me manejan los comunistas. Yo tengo claro el partido al cual yo represento, y es Partido por la Democracia, y clarito. Es un partido laico, es un partido progresista. Siempre me identificó, por eso. Yo he marchado, cuando joven carabineros me sacó la mugre, así que puedo hablar con conocimiento de causa, por estar marchando. Me prohibían hacerlo en Providencia con Pedro de Valdivia. Lo dije, Patria y Libertad. Me pegaron con el linchaco, y son de derecha. Nosotros, habíamos de todo. Éramos jóvenes, los jóvenes tienen ímpetu, tienen la energía, muchas veces sí son usados políticamente por otros, yo no lo niego. Yo no me niego a nada, porque yo trato de ser objetiva frente a la realidad. Pero quiero, yo cuando llegué al lugar, no tenía idea que el diputado Soto estaba, así que a mí no me convoca él. A mí me convoca un sentimiento personal. Quiero dar la cara, por qué hago las cosas. No lo he pasado bien siendo concejala, desde muchos puntos de vista. No lo he pasado bien. Que todo es política, sí, hay que aceptarlo, todo es política, tanto de derecha como de izquierda. Hay que ser objetiva y justa, todo es política. Para mí, de repente, se transforma en politiquería, y no el que grita más, ni el que golpea más la mesa, para mí es el más válido. Se ganan las elecciones por diferentes razones, también me di cuenta. A veces, no es que vayamos todos caminando por la calle y vayamos conversando con la ciudadanía y quieran votar por nosotros. A veces, hay otros argumentos, acciones, de por qué se ganan las elecciones. Me da tristeza, quisiera tener un país mejor, más justo. Pero sí, concretamente, el día que nosotros estuvimos, ayer, estaba la madre de un joven que le dieron una paliza tres carabineros, y está con muerte cerebral. Ese joven se llama Mario. La señora no hablaba, estaba shockeada, y había la madre de otro joven, que se llamaba Matías, igual que mi hijo, que tenía perdigones en el estómago y en el tórax, y va a vivir con los perdigones adentro, porque no se le pueden sacar. Sé que hay una orden de disparar, ahora, de la cintura para arriba, no de la cintura para abajo. La violencia genera violencia. No estoy a favor del lumpen, no estoy a favor del saqueo, no estoy a favor de los incendios, porque he llorado cuando he visto quemarse parte de mi país, porque no quiero eso para Chile. Pero sí me llamó la atención que ya no hay portonazos, ya no hay persecución en las carreteras quitando los autos, ya no alunizajes. Por lo tanto, digo ¿dónde está esa gente? Pienso que esa gente también está, porque a río revuelto, ganancia de pescadores, se dice mucho que aquí es acéfalo el movimiento. Obviamente que apoyo a la gente que pacíficamente se manifiesta. En Europa la gente se para, miles, en Francia, de personas, y se produce un silencio total, y se manifiestan con silencio. Nosotros somos latinoamericanos, más viscerales, tenemos menos educación, hay un historial, hay un historial en Latinoamérica. Los grandes poderes también han irrumpido y han hecho lo que han hecho. Pero, yo no tengo algo personal con la señora gobernadora, pero yo tuve un impasse con ella. Cuando fue el tema de los campamentos en El Mariscal, y había un protocolo de ley que hay que avisar veinticuatro horas antes, hay que decirles, tienen que salir de aquí, porque ustedes no pueden estar acá, ese protocolo no se cumple, ahí recién usted puede usar las Fuerzas Especiales. La gobernadora las usó de inmediato. Yo la llamé por teléfono. Me consta, porque fui, había guaguas vomitando, habían adultos mayores llorando, había gente que se desmayó. A lo mejor, ella considera, de acuerdo al cargo que tiene, que lo tiene que hacer, pero hay que respetar los protocolos. Ella se molestó conmigo, por lo que yo le dije, pero se lo dije de frente, y ahora no pedí, aunque hubiera sido hombre, gay, trans, mujer, lesbiana, lo habría hecho igual, porque me importa

el resultado, el resultado de lo que está ocurriendo, no la persona en sí. Lamentablemente, los políticos cometen errores también. Aquí evidentemente que hay un error, una responsabilidad política. Yo me hago cargo de lo que hice. No estoy de acuerdo con el concejal Navarro, porque tengo entendido que lo trataron de ubicar, fue un desencuentro, así que no hubo una cosa cerrada, de un desdén ni mala sangre, ni nada que se le parezca. Yo, por mí, hubiera querido que hubieran estado todos los concejales, se lo digo honestamente.

**SR. LUÍS NAVARRO:** No me invitaron por los señores Soto.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, es que ellos no invitaban.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Los señores Soto, José Soto y Leo Soto comandan está huevada.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sé más o menos lo que se hizo. Yo soy una persona individual, soy una mente que pienso por mí, no necesito que el señor Soto, no lo ha hecho ni mi papá ni lo hace mi marido, que me venga a decir lo que tengo o lo que no tengo que hacer. Me hago cargo, yo me hago cargo, alcaldesa, de las cosas que hago y, si soy repudiada, me voy a hacer cargo. Y si no salgo, me voy a hacer cargo, y sigo mi vida. No tengo esa visión, que la tienen también los medios de comunicación, estoy hablando de conductores, e incluso a los de mi gremio, que te, que se suicidaron porque no te va bien en algo. Yo creo que la vida te pone innumerables pruebas, innumerables posibilidades, y de cada una se aprende algo, y, a veces, cuando no ganas, ganas mucho más, porque ganas en otros sentidos. Esa es mi postura, alcaldesa, y quiero que usted la sepa. Y quiero que lo sepa, también, la gente y el concejo.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, concejal Rencoret tiene la palabra. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Concejal Rencoret tiene la palabra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias, alcaldesa. Buenos días a todos. A ver, yo, hemos estado como, llevamos tres semanas en un periodo que no está controlado, que se han cometido un montón de actos de delincuencia, terrorismo algunos, y también ha debido reaccionar la fuerza pública para controlar estos desmanes, esta delincuencia, ante el terrorismo y, en este grado de descontrol, todos pueden cometer errores. Entonces, exigir responsabilidades concretas en el medio de la crisis, creo que hay momentos y momentos. Yo quiero leer la carta que llegó al Ministro del Interior, que está aquí, me llegó una copia, para comprender el contexto y las acusaciones que se plantean y prepararse en el caso concreto. Dice, señor Chadwick, Ministro del Interior, los abajo firmantes nos dirigimos a usted en su condición de ministro de Estado, responsable de la seguridad pública, para exponer y solicitarle lo siguiente, en las últimas semanas, los sanbernardinos y sanbernardinias se han volcado masivamente a manifestarse, en forma pacífica, en los espacios públicos, como hace mucho tiempo no se veía, reflejo del hastío, perdón, es hastío, acento en la i, no en la o, contra un sistema en el que se ha profundizado la desigualdad, el abuso, y que al recorrer de la comuna queda en evidencia, en la falta de oportunidades, alta segregación, marginalidad e inequidad territorial. En este escenario, hemos sido testigos del actuar represivo y violento de Carabineros en Chile, principalmente en la Plaza de San Bernardo, absolutamente fuera de protocolo, han realizado detenciones arbitrarias, lanzado sus gases lacrimógenos, provocado lesiones y heridas con perdigones a los manifestantes. Esto ha sucedido en varias ocasiones, como el viernes recién pasado, viernes con mayúscula y es con minúscula, es una falta, ocho de noviembre, con mayúscula, es con minúscula, en la cual más de dos mil personas adultos, jóvenes con niños menores, jóvenes y adultos mayores se encontraban manifestándose pacíficamente, ahí falta un acento en la í, en la plaza frente a la Municipalidad, y sin provocación, ni explicación razonable, las fuerzas policiales comenzaron con su accionar represivo, lanzando sus gases disuasivos e hiriendo a varias personas con perdigones y balines. En nuestra calidad de autoridades locales, nos hemos reunido con el fiscal, para solicitar información sobre heridos y lesionados que han acudido a los Centro de Urgencias, es Centros de Urgencia, y, además, hemos denunciados, hemos denunciado, algunos casos de exceso policial, que pudieran constituir violación a los derechos humanos, para que se inicien las investigaciones, y se puedan determinar las eventuales responsabilidades. Por lo anterior, y la gravedad de los hechos descritos, solicitamos a usted remover de su cargo a la señora María José Puigredon Figueroa, gobernadora de la Provincia del Maipo, por su responsabilidad política, sin acento en la í, es política con acento en la i, es esdrújula, y silencio ante el actuar violento

de las fuerzas policiales, y por no darles las garantías y espacios de diálogo –falta el acento en la a, es esdrújula, diálogo, para asegurar una adecuada convivencia entre los diferentes actores políticos y sociales de San Bernardo. Bueno, pueden haber faltas de ortografía, poca prolijidad en la carta enviada a un Ministro del Interior. Aquí se pide la renuncia de una autoridad. Es verdad, en el gobierno pasado nosotros pedimos la responsabilidad del gobernador, por su poca, por su irresponsabilidad política, justamente, y pedimos que se hiciera cargo de los temas que pasaron.

**SRA. NORA CUEVAS:** Por las ferias libres.

**SR. RICARDO RENCORET:** Se conversó con él, claro, en Vivienda. Sí. Pero pedimos su responsabilidad, que se haga algo. Nunca pedimos su renuncia. Fuimos también a la Contraloría a denunciar el mal uso de la gobernación para eventos políticos, de distintos partidos políticos, el Partido Socialista, la DC, que ocupaban un edificio público para eventos políticos. Eso lo fuimos a denunciar a la Contraloría, nunca pedimos su renuncia. Entonces, es verdad, el año pasado, el periodo pasado reclamamos respecto al actuar ilegal, en los casos del gobernador, y su falta en las situaciones, respecto a su responsabilidad política. Pero nunca pedimos la renuncia. Aquí se plantean un montón de actos de criminalización, de represión, y se ha querido establecer que aquí hay una suerte de planificación de violación de derechos humanos, agresividad. Se ha plantado, se ha planteado ¿ah? No, no, se ha planteado en general, estoy hablando en general, por eso estoy. Se ha planteado que hay un record mundial de disparo de perdigones o lesionados con perdigones, en las administraciones. Claro, hay doscientos y tantos lesionados con perdigones en tres semanas.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** En los ojos.

**SR. RICARDO RENCORET:** En los ojos, sí. Les quiero contar que, en Francia, en dos días de manifestaciones, hay cuarenta y seis personas con lesiones de perdigones. Aquí llevamos tres semanas. Doscientos, cuarenta y seis. Y lo que se quiere plantar es un escenario de un record mundial. No, Chile, por supuesto, pero contextualicemos las cosas. En dos días, cuarenta y seis personas heridas con perdigones. En tres semanas, doscientas personas. Así como record mundial es bien, bien, bien, bien paupérrima o bien poco, no lo digo por usted, lo digo en general. Me refiero a cómo lo ha planteado alguna parte de izquierda, y como quieren plantear el escenario. A mí lo que más me duele, es que yo entiendo que los políticos y las autoridades tenemos algún grado de responsabilidad, y podemos movernos hacia una buena gestión. Quiero leer aquí también una carta que le llegó a la gobernadora, que es la que se plantea, que se le pidió la audiencia, todo eso. Aquí hay una carta del concejal Gaete, que voy a leer, solamente porque dice, por lo que solicito la investigación del actuar de las fuerzas de orden, para esclarecer los hechos y proceder conforme a la ley, las posibles sanciones a quienes resulten responsables, eso con respecto a la denuncia que se realizó por las detenciones de policía, de carabineros a violencia excesiva. Nunca se plantea una solicitud de audiencia. Entonces, yo creo que aquí faltan datos para llegar a eso, hablar con la gobernadora, una carta, una, antes de pedir altiro la renuncia. Entonces, yo creo que hay que dejar eso de manifiesto. Yo entiendo que en la política, todos tenemos que hacer cosas, yo las hice para denunciar las pillerías que cometía el gobernador anterior, y otras cosas más. Pero pedir una renuncia así, de buenas a primeras. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Lo que pasa es que, lo a mí me duele, es que ustedes pidan, de buenas a primeras, una renuncia de una gobernadora que, lamentablemente, o gracias a dios, ustedes la conocen, y que ha estado igual de afectada en esta sala, y ha estado en la distancia que nos encontramos en el concejo, que nos podemos tocar, aquí estamos a dos metros, y los quiero, y tenemos diferencias políticas, pero almorzamos juntos a veces, somos buenos amigos y nos respetamos, y estamos cara a cara y de frente. Me da pena, me da pena que usted llegue a este tipo de cosas. Una carta de renuncia a una gobernadora, ustedes la conocen, se encuentran con ella a cada rato. Sabemos cómo es, es una persona dulce, afable, amable, gentil. Entonces. Sí, estamos de acuerdo, sí, entonces hay otra forma de conseguir las cosas, hay otra forma. Sí, por supuesto, hay otra cosa de conseguir las cosas. Entonces, me parece triste, me parece que la política, se dice que la política es sin llorar. Es verdad, ese es un dicho que tiene un poco falso, somos personas con sentimientos, y es triste ver que la política caiga, a veces, en estos juegos maliciosos, o malintencionados de buscar el show pobre. Si, finalmente, está bien, está bien que reclamen, pero pedir la

renuncia de una gobernadora por situaciones puntuales de carabineros, si eso hay que investigarlo, hay un montón de denuncias. Entonces, entonces, deme un segundo, yo te escuché a ti, déjame cerrar a mí también, entonces. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Pero creo que la gobernadora no se merece está cosa, esta gobernadora no se merece que se le pida una carta de renuncia, ni siquiera renuncia, sino que la destituya su autoridad. Creo que se pasaron de más, hay hartas cosas que se hubieran hecho antes y creo que, y finalmente, más allá de que uno puede hacer una cosa de una manera u otra manera, ustedes tienen responsabilidad y tienen derecho a hacer lo que quieran. Y, más allá de que sea una responsabilidad política, hay una persona detrás y ustedes la conocen, la pueden ver todos los días en actividades, y sabemos quién es. Entonces, querer darle la responsabilidad a ella respecto a los males, o a los excesos de la policía me parece un poco excesivo. Yo creo que es triste, la verdad que, porque la gobernadora es mi amiga. Ustedes los considero muy cercanos, tengo muy buena relación con ustedes, y creo que, cuando pasan estas cosas, independiente que nos conozcamos, nos vemos todo el tiempo, vamos al mismo supermercado, las actividades, es triste. Yo, la verdad, es que estoy súper decepcionado y triste de esto. Yo creo que la gobernadora, insisto, no se lo merece. La gobernadora es una gran persona en lo humano, tiene responsabilidad y esa responsabilidad la está cumpliendo, con las dificultades que todavía implica, y esa responsabilidad que se le adjudica no es responsabilidad, es un incendio. Cuando pase el incendio, ahí hay que buscar responsabilidades, si fue un cable, si fue un pirómano, lo que sea. Pero en un incendio, nadie busca responsables, uno busca apagar el incendio. Estas cosas lo que hacen, es acelerar el incendio.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, terminamos con el tema. Bueno, yo creo que, qué pena que ustedes, chiquillas, pero de repente no tenemos tiempo como para, **(AUDIO ININTELIGIBLE)** todas nuestras aprehensiones. Estamos viviendo temas súper difíciles. Sí. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Yo creo que el show se lo mandaron ustedes. Aquí los únicos que han perdido extremadamente, y te digo que la gobernadora nunca tuvo tanto respaldo como después de esto. Los únicos que han perdido acá, los que se aliaron con la izquierda, y los que están en la izquierda, porque la gente les tiene pánico, y esa es la verdad. Tú sales a las poblaciones, la gente lo único que te dice, mire, señora Nora, nunca más confiar en la izquierda, porque nos rompieron nuestra fuentes, donde nosotros adquiriríamos nuestras bebidas y qué sé yo. Esto es lo que han hecho, eso es lo que han hecho. Todo lo que han perdido es la. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Lo siento, eso se verá después.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa, tenga cuidado, que la gente dice algo y por otro lado dice otra cosa.

**SRA. NORA CUEVAS:** Lo que pasa es que usted está al lado de los amigos de usted, pues.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, no, no, no.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, po.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No, yo acá en San Bernardo escucho cosas diametralmente opuestas, y me quedo con la boca abierta, porque la gente un día dice una cosa y después dice otra, y después hace otra. A mí, esa cosa me produce una enorme tristeza porque lo he visto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero, ojo, eso pasa en todos lados, hasta en esta misma mesa.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Por eso, por eso le digo. Hay que tener cuidado.

**SRA. NORA CUEVAS:** Y no se olvide que los malos chilenos son así, me voy para allá, me voy para acá, un día te digo esto, mañana te digo esto otro. Pero esa gente no tiene ningún futuro, no te preocupes. Bien, vamos a seguir contigo, concejal, y terminamos.

**SR. JAVIER GAETE:** Sí. Disculpe, yo no me quería extender, la verdad, pero hay cosas que no quiero dejar pasar. La historia nos va a juzgar, esta es una crisis que va a quedar en la historia de Chile, y hay que tener un voto de humildad. La clase política tiene un exceso de egocentrismo, y creer que es dueño de la verdad es impresionante, y ahí entramos todos.

La semana pasada emplacé al concejal Rencoret y él, en su, cuando contra argumentó, dijo que yo lo había emplazado con cariño, y es verdad. Es verdad que acá uno puede generar lazos, conocer a la gente y tener visiones profunda y diametralmente distintas en lo político y en lo ideológico. De nuevo lo quiero emplazar, me parece que él nombró, que le dan muchas cosas pena, y a mí también me da pena que le asombre más la ortografía de la carta, que hoy día los delitos de lesa humanidad que se están cometiendo en las calles de Chile.

**SRA. NORA CUEVAS:** Nadie ha dicho eso, Javier.

**SR. JAVIER GAETE:** Le estoy diciendo a Ricardo. Después, está la concejala, la señora Amparo García, cuando dice que nos creemos dueños de todo. La verdad es que yo me identifico mucho, y se la voy a mandar por internet, la canción que se llama, La Chusma Inconsciente, de Evelyn Cornejo, que dice que no somos capaces de tener opinión la gente que venimos de abajo. Y no soy dueño de nada, no me creo dueño de nada y, por eso, la semana pasada inclusive, salí a defender los cabildos que hace la institucionalidad, que realiza el Municipio. Con respecto a las manifestaciones, yo no me manifiesto en San Bernardo, sino que voy a Santiago y, por lo mismo, porque no quiero tener un protagonismo que no merece la clase política, considero. Más allá de que alguien tenga también el derecho de hacerlo acá, no tengo problema, y tampoco lo subo ni siquiera a redes sociales. Y último, comparar los disparos, si son doscientos perdigones, cuarenta y seis perdigones, yo creo que con que tengamos una violación, una persona sin un ojo, es terrible. Gracias.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, ¿me permite replicar, por favor? Fui emplazada. Yo quiero decir que, solicitar la responsabilidad política, por supuesto. Yo fui gobernadora y, por muchas veces, fui emplazada por tener responsabilidad política y tuve que ir a dar la cara y contestar, y a hacer lo que tenía que hacer. Pero también quiero decirles que estamos en democracia, porque parece que se nos olvida esa parte, y la atribución de derrocar gobernadores es del Presidente de la República. República. En eso estamos. Ahí estamos, en esa parte estamos. Y no necesita mandarme por internet la carta de ¿cómo se llama? no necesita mandarme la carta, porque fíjese que usted no es el único que viene de abajo, así como le dije a usted, no es el único que tiene la verdad, no es el único que es el dueño de la cultura, no es el único que es el dueño de los derechos humanos. No son los únicos. Porque yo le quiero contar que yo vengo de una familia pobre, pero muerta de hambre, de ese nivel, ese es mi origen. Lo que pasa es que con el esfuerzo de mis padres, a mí me tocó la mejor parte. Yo soy parte de la mejor parte, porque tuve acceso a la educación, porque tuve, porque tuve muchas cosas, yo. Pero usted no es el único que viene de abajo ¿por qué aquí todo el mundo se arroga? Esas cosas que, yo soy el que viene de abajo. Pero ¿por qué? Si aquí todo el mundo viene de abajo, por favor, ¿qué es eso? Porque usted me ve mejor vestida, porque me ve mejor montada ¿por eso usted me empieza a discriminar? ¿No sabe el origen que yo tengo, que mis padres, mis abuelos tuvieron hambre? Y eso fue lo que me enseñaron, y soy producto de eso, como mucha gente, porque no soy la única, soy producto de eso. Soy producto de gente arrancando de la guerra, de eso soy producto. Soy producto de que mataron a mi hermano en dictadura, de eso soy producto. Pero elegí no andar como víctima por la vida, de eso soy producto. Elegí no tener odio, elegí no quedarme con el embroque pegado. Elegí eso, porque cada uno es constructor de su vida. Pero lo que nos convoca hoy día aquí es que la gente de San Bernardo nos eligió para tener una mejor calidad de vida, porque no me podría arrogar yo. ¿Qué voy a resolver un problema nacional? Chiquillos, si no nos da ni para diputados ¿Somos unos pinches concejales que vamos a ser utilizados nuevamente! En las próximas elecciones, para decirnos que somos el ícono del tejido social. Todos los partidos políticos. ¡Pinches concejales! ¿Qué vamos a resolver nosotros? Ocupémonos de nuestra gente, ocupémonos del dolor que ha producido la violencia, vamos a los lugares en los que les dije, que Felipe se los relate, lo que ocurrió ayer. Ocupémonos de nuestra gente, que para eso nos votó, que para eso puso la confianza en nosotros. Pinches concejales, ¿qué vamos a resolver? Si nadie sabe cómo resolver esta cuestión, si se nos escapó de las manos a todos. Entonces, yo lo que quiero decirle, es que no me diga que usted es el único que viene de abajo, porque lo único que no se me olvidó nunca, que me dijeron, de que mi familia tuvo hambre. Y me levanto con esa cuestión, me levanto todos los días con esa cuestión. Y por eso trabajo, y porque tuve más oportunidades es que mi responsabilidad es mayor. Mi responsabilidad es mayor porque yo tuve más oportunidades, porque yo no soy hija de la educación pública, soy hija de la educación privada. Porque soy hija de haber estudiado en el extranjero, porque me casé con alguien

que tiene la mejor profesión. ¿Qué hago? Que tengo más oportunidades. Por eso estoy aquí, por eso estoy aquí, porque mi responsabilidad ante la sociedad es mayor.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Ya, el último comentario, Ricardo.

**SR. RICARDO RENCORET:** Sí. Nuevamente agradecer al concejal Gaete su comentario hacia mí. Solamente aclarar dos cosas. Uno, a mí también me da pena, me da rabia, me da tristeza un lesionado por balón, un lesionado por golpe. Yo no quiero que lesionen a nadie, yo no quiero que le roben a nadie tampoco, no quiero que golpeen a nadie tampoco. Pero, solamente quiero decir que, cuando hice ese ejemplo, el de los doscientos casos de balines versus cuarenta en Francia, que no quiero a ninguno. Pero, quiero simplemente aclarar que las palabras generan verdades, y las verdades generan ideas falsas y mentiras, horror, terror, que no corresponden. Entonces, solamente estaba contextualizando eso. Tampoco quiero la violencia, me molesta cada uno de los hechos, de carabineros también, pero, pero haber, dejemos espacio a que se pueda investigar. Pero, así como hay exceso de carabineros, también carabineros sufrieron mucha violencia, mucha agresividad, mucha. Entonces, no minimicemos a uno y no a otro. Eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Quería darle la palabra a Felipe para que termináramos este tema. Yo creo que está claro que aquí todos han dicho lo que han querido decir. Yo partí por ofrecer todo mi apoyo a la gobernadora, que creo que es víctima de una estrategia política barata, y lo digo con todas sus letras, aunque les duela, porque en realidad es eso solo para sacarse una foto en Facebook afuera de La Moneda. Triste, y lo digo, de verdad. Aunque hubiese querido que hubiesen estado con mis funcionarios, a quienes realmente les pedí que no se quedaran.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No deben quedarse.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, pero cada cual elige cuidar su casa. Bueno, pero yo no puedo obligar a las personas a que no defiendan su lugar de trabajo. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Usted tampoco deben estar agitando gente, y usted tampoco, porque así lo ven a usted, porque usted no aparece agitando banderas, usted aparece así en la foto, como observando lo que está pasando. Se ve fácil esa posición. Uno, si le sacaran fotos, parecería tratando de afirmar todo lo que hemos puesto de protección. Esa es la diferencia, para que la gente pueda estar aquí hoy día, esperando que funcionen las redes, esperando que funcionen las becas. Nosotros con Catalina íbamos a poner un vidrio, nos habíamos puesto de acuerdo públicamente. Esos mismos niños, pacientes y protestando tan tranquilamente, nos rompieron todos los vidrios que quedaban.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** No los pongan, porque los van a volver a romper.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero no, si son pacíficos. Los vamos a poner. Ya. Felipe, brevemente.

**SR. FELIPE QUINTANILLA:** Sí. Alcaldesa, concejales, buenos días. Bueno, primero tengo que señalar que, efectivamente, el día viernes, que estaba convocado una marcha, la más grande para la comuna de San Bernardo, estaba convocando, **(AUDIO ININTELIGIBLE)** de la región. No se auto convocaron los distintos comités paritarios que forman el Municipio, ya, y la verdad es que también quiero dejar súper claro, aquí no hay una orden de la autoridad o una orden de la administración, de que se deben quedar funcionarios resguardando las dependencias. También, los mismos funcionarios determinan, desde la preocupación del cuidado de su espacio público y su espacio de trabajo, cierto, que puedan cuidar. Está la directora de Administración y Finanzas, a quien le corresponde también la coordinación desde el Departamento de Recursos Humanos, particularmente del área de prevención de riesgos, que puede ratificar esta información que yo estoy señalando. Y, efectivamente, aquí hubo funcionarios y funcionarias, y yo quiero también despejar esto porque no había funcionarios de Seguridad Ciudadana, o funcionarios parapetados o atrincherados para tratar de cumplir alguna función de orden policial. También quiero ser, porque no nos corresponde. Los funcionarios y las funcionarias que se quedaron eran personas que integran las distintas direcciones, la Dirección de Control, la Secretaría Municipal, el mismo Departamento de Recursos Humanos, la Dirección de Obras. O sea, son funcionarios y funcionarias que ustedes ven habitualmente cumpliendo funciones administrativas, técnicas en el Municipio. Y la verdad

es que la intención era cuidar su espacio de trabajo; cuidar, incluso, las dependencias de otras áreas que son las más sensibles, que dan hacia el frontis de la Municipalidad, particularmente, la Dirección de Renta, el Departamento de Recursos Humanos, la Dirección de Control. Y, la verdad, es que la cosa estuvo pacífica hasta alrededor de las veinte horas, cuando efectivamente los funcionarios tuvimos que replegarnos al interior del Municipio, porque el Municipio fue apedreado, cierto, y una turba trató de intentar ingresar al Municipio por el acceso de la calle O'Higgins, por el portón. Tampoco se dio bien la instrucción, porque me tocó comandar ese equipo de funcionarios y funcionarias desde el Municipio. También estábamos en comunicación con la alcaldesa, y también quiero ser súper claro, nuestra función, incluso en caso de que entrara alguna turba, era tomar los extintores, revisar si es que podíamos, que los guardias abandonaran su lugar, pero era si es que podíamos rescatar algo. Efectivamente, a partir de las veinte horas, se sintió el temor, dado que pensábamos, que al ingresar al Municipio, se iban a tirar los extintores al centro del municipio, piedras, y en el caso de que entraran por calle O Higgins, de hecho estaba parado el portón, porque se salió de su origen, y tratamos de arreglarlo, nosotros mismo. Fuimos atacados a la nueve de la noche, que después fueron dispersados por carabineros. Pero desde el municipio, un funcionario, y tampoco es que la gobernadora lo quisiera, a propósito de la denuncia que se ha generado, se solicitó que carabineros tomara acciones. O sea, yo quiero decirles algo, concejales, a propósito del concejo que tuvimos el día veinte de octubre, el día domingo, en Operaciones, que fue un concejo extraordinario auto convocado, que estuvieron la mayoría de los que están acá. Y ustedes señalaron algo que nosotros hemos asumido desde que partió el estallido social, y es que no transformáramos el municipio en un ¿lo recuerdan? Que no transformáramos el municipio en un sitio, porque efectivamente carabineros si se instalaba en el lugar, se generaban actos violentos, y desde ese día a la fecha, la verdad es, que no ha habido carabineros. Entonces la gente se ha podido manifestar. Esa es la situación, bueno, está lo que ha pasado en la corporación, en los juzgados, en la biblioteca, en el edificio.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ahora pregúntenme ustedes. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Vamos a partir por el punto uno de la tabla. Porque tenemos varios puntos bajo tabla, unas subvenciones, unas modificaciones a la ordenanza. Ya, vamos.

**1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 101.**

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Votamos?

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Yo no voy a votar alcaldesa, porque voy a revisar una cosita. Entonces, me gustaría solicitar lo que dice el audio.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es la aprobación del acta de la sesión ordinaria ciento uno. Se aprueba.

**ACUERDO N°1.146 -19** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y la abstención de la Concejal Sra. Jovanka Collao M., aprobar el Acta de la sesión ordinaria N° 101”.-

**SRA. NORA CUEVAS:** El punto número dos es:

**2.- Aprobación Otorgamiento de Subvenciones:**

**A) Voluntarias de Hospital Damas de Rojo, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar la adquisición de medicamentos, exámenes de alto costo, pañales adultos y niños, artículos de aseo, arriendo de equipos, traslado de enfermos a otros hospitales y/o a sus hogares.**

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias alcaldesa, sobre este punto, quiero manifestar mi opinión, de una manera distinta, para no ser indiferente, alcaldesa, sin perjuicio de lo que se quiere aprobar en este punto. Como bien sabemos, las damas de rojos son un voluntariado de mujeres, que renuncia gran parte de su tiempo familiar, para dedicarnos a otras personas, y en especial a los que sufren. Cumplen una labor, esencialmente humanitaria y valórica, en el cuidado médico de niños y adultos, que muchas veces no tienen quién los acompañe, y es más, se preocupan de suplir con medicamentos, pañales y otros elementos. Por el cual se entiende y se necesitan subvenciones, por esto, y por este voluntariado, que miran el interés del otro, por sobre el propio. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Creo que es necesario aportar más allá de una subvención. Estoy pensando que vamos a apoyar, que a través, quizás, la corporación, alcaldesa. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** ¿Para qué? Para cooperar, en primer lugar, con lo que tiene que ver con los medicamentos, como la Corporación de Educación y Salud tiene esta capacidad de negociación con el CENABAST, para que por medio de esta, se puedan adquirir los medicamentos, y lo hagan con el stock correspondiente, de forma anual, ya. Que nunca les falten, y que nunca se encuentre en situación de no tener. Por otro lado, lo que tiene que ver con el traslado y el transporte de enfermos hacia otros hospitales y otros lugares, con estos vehículos que cuenta la Corporación de Educación y Salud, para que. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Entonces, en ese sentido, se podrían ajustar, sin tener que pagar. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** No alcaldesa. Bueno, entonces me gustaría revisar aquello. Esto con el fin, en el fondo, usar el transporte, mantener el costo, y facilitar el traslado. Y lo mismo, con respecto a los insumos que no son medicamentos, como los pañales, como lo que se viene en la acción, respecto al punto de la tabla, que es lo que necesitan las familias de los enfermos, de la misma que los medicamentos, quizás en la compra de al por mayor, por medio de la corporación y aprovechando su bodegaje. El convenio puede abordar otras temáticas, de esto que discutimos, de profesionales. Y pueda haber una mayor cobertura de las necesidades. En el fondo, mi opinión de entregar la mayor cantidad de facilidades, para que mujeres abnegadas como ustedes, que dan tanto sin recibir nada a cambio, con la idea de ver los temas que cada año, entregándoles facilidades. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Eso quería decir alcaldesa, creo que sería bueno de abordarlo, ya que evidentemente la corporación está creada para aquello. Eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, yo creo que habría que ver las situaciones precarias. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Hay mucho cariño en su actuar. Pero ellas también necesitan autonomía, este tema, de aplicar, de hacer un convenio, no sé si es meterse más allá de lo que ellas quisieran. Ellas cumplen una función muy afectiva, de apoyo. Ellas lo que requieran se les va a dar, pero podría ser una conversación en una mesa de salud. Podría ser Ricardo, que tú lo tomaras, para poder ver, si pudiésemos nosotros ayudar, por ejemplo, sí en comprar medicamentos, cierto. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Bien, lo votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.147 -19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a las Voluntarias de Hospital Damas de Rojo, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar compra de medicamentos, exámenes de alto costo, pañales adultos y niños, artículos de aseo, arriendo de equipos, parches anti-escaras, traslado de enfermos a otros hospitales y/o a sus hogares”

**SRA. NORA CUEVAS:** El B, es el Centro Cultural San Bernardo.

*B) Centro Cultural San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar el proyecto de revista conmemorativa en la recopilación de eventos y*



*experiencias culturales vividas en los 30 años de labor y editar 50 ejemplares para distribuirlos en todas las bibliotecas de las escuelas, liceos y juntas de vecinos de la comuna.*

**SRA. NORA CUEVAS:** Está aquí el centro cultural, los que han hecho un trabajo maravilloso. Es identidad, lo que diría yo, lo que nos hace falta. Que la gente conozca los orígenes, de la historia de San Bernardo, pensando en el pasado, no tan pasado me dicen. Han hecho un trabajo maravilloso. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Estos dos millones son para seguir trabajando, por estos temas que nos interesan a todos, sobre todo en materia de inversión. Votamos entonces.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Solo quiero hacer una pregunta ¿No?

**SRA. NORA CUEVAS:** No, no sé si quieres tomar la palabra.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE).**

**SR. RAÚL BESOAIN:** El centro cultural está cumpliendo treinta años, donde la labor, del rescate, como decía la alcaldesa, del patrimonio, de la identidad de San Bernardo. De hecho, hemos realizado distintas actividades, exposiciones de fotografías familiares, antiguas, tertulias en diferentes instituciones de San Bernardo. También la publicación de un libro, entre ellos, sobre la historia de San Bernardo. Bueno, el último proyecto fue el de la gestión de alcaldes de San Bernardo del siglo veinte. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** De todos los alcaldes de San Bernardo. Y ahora lo que queremos, es editar una revista, con lo que podemos nosotros mostrar, cada uno de los socios. Es una revista que, por supuesto, va ser entregada, principalmente a los colegios, cierto, para que quede como parte, justamente, del rescate de la identidad de San Bernardo. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Evidentemente que sí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Queda claro entonces. Siempre en el ámbito de educar, de poder diseñar también, una estrategia que llega a todos los círculos sociales, de educación, de juntas de vecinos, bibliotecas, adultos mayores. Todo lo que se ha hecho, cierto. ¿Votamos?

**SR. RAÚL BESOAIN:** Perdón, un detalle, serian ciento cincuenta ejemplares. **(AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. NORA CUEVAS:** En los colegios municipales son más de cuarenta. En todo caso, si tenemos que echarle una manito, en una segunda edición, lo vamos a hacer. Nos comprometemos con eso, ya. Bien, votamos entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.148-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro Cultural San Bernardo, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar Proyecto “Revista Conmemorativa”, consistente en la edición de 500 revistas, lo que incluye diseño, diagramación y materiales de impresión en colores, para ser distribuidas en todas las bibliotecas de las escuelas y liceos de la comuna, así como también, en las juntas de vecinos”

Gracias, no sé si va a decir algo, **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE).**

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos a seguir entonces. En lo que es:

**3.- *Aprobación otorgamiento de subvenciones; “En el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2019”, según Oficio Interno N° 3678, de fecha 24 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.***

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a hacer entrar también, por favor toma asiento. Este fondo, también es un fondo de participación, que es como que es el único, y que lo seguimos incrementando. De modo que, las iniciativas de los jóvenes, puedan estar presentes acá.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Alcaldesa, concejal. Bien lo dijo la alcaldesa, es un fondo que se ha ido incrementando en los últimos años. Esta vez participaron dieciocho organizaciones, retirando bases, y catorce finalmente presentaron los proyectos, y doce fueron las seleccionadas, participaron los centros juveniles, más los centros de alumnos de varios colegios y liceos. A algunos de ustedes les ha tocado, en años anteriores, ser jurado en esta actividad. Es una actividad que promueve la participación de los jóvenes, donde ellos generan proyectos, donde ellos desarrollan todas las acciones, de acuerdo a las necesidades que tienen, en sus establecimientos, en sus lugares de encuentros, para poder mejorar o fortalecer las líneas de trabajo, que desarrollaron. Durante este año fueron, educación, deporte, participación e inclusión social, pero también sobre el cambio climático, recuperación de espacios públicos, empleabilidad, emprendimientos que desarrollaron los jóvenes. Y hoy estamos presentando el resultado, y a quienes se adjudican este fondo concursable del año dos mil diecinueve.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bien, no sé si quieren. Hablando con. Le voy a pedir a. Hablando de participación, pero quiero decir algo respecto de este programa. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Me quiero referir, sobre todo para la gente que está mirando este concejal. Yo sé que es uno de los concejos que está viendo, con más rating. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Yo creo, y quiero resaltar la participación, desde la editorial de una administración. Hay rating, bueno, pero lo que quiero comentar es, desde la responsabilidad de la editorial de la administración. Porque nosotros somos los responsables de conducir, y verter las aspiraciones, que la juventud. Y qué van dando estas costitas, herramientas, y eso es lo que hace este programa. Hemos estado en distintos lugares, la última en el edificio consistorial, donde cada uno defendía sus proyectos, con mucha identidad. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** En la defensa de sus proyectos. Y la verdad es, que emociona un montón ver a los chiquillos, generando todo un plan de trabajo, de todo eso, y defendiéndolo, y siempre hay una temática que es transversal. Todos quieren algo lúdico y. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Y eso habla bien de la juventud, habla bien de esta administración, y hago un llamado a un montón de gente, que por las redes sociales dicen tantas leseras, como el que no hay espacios de participación. Este es un gran espacio de participación, un gran espacio, donde muchos chiquillos. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Pero muchos chiquillos están construyendo a través de estos programas.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Alcaldesa, primero felicitar a DIDECO, luego a la casa de la juventud. Yo también fui jurado, porque me gusta participar a mí. Siempre ando preguntando qué están haciendo, qué van a hacer, de pura metida. Pero a mí me gusta participar, me gusta saber en qué está, sobre todo cuando es educación, y son niños o jóvenes. La verdad es, que han hecho un trabajo muy de hormiga. A mí me pasaron unas tremendas carpetas de cada colegio, con todo muy detallado. Es una instancia educativa para los chiquillos, defender sus proyectos. Cada colegio elige sus representantes. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Esa instancia, donde defienden su proyecto, respetuosos ellos, con todos los colegios. Son jornadas un poco largas, y son más los que defiende, y sabes qué, son súper respetuosos, en el ambiente que se da entre ellos. Porque, como decía la Amparo, ellos están construyendo algo. Yo, solamente, felicitar. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Solo poder beneficiar a la mayor cantidad de colegios, y todos los proyectos, la mayoría, enfocados al medio ambiente, al diálogo, a tener espacios para el diálogo, lo que es muy necesario, sobre todo ahora, con lo que están haciendo ahora, y salir un poco de este

proyecto, y felicitar los diálogos participativos, que hizo la oficina de la juventud, también, siempre con respeto. Chiquillos, de enseñanza media, chiquillos que ya estaban estudiando, algunos del preuniversitario. La verdad es, que quieren construir, desde su verdad, o desde las experiencias que hayan pasado, no sé, de sus familias, todos tienen algo que decir, pero siempre con respeto y con la idea de construir algo mejor. Así que, felicidades a la oficina de la juventud.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Alcaldesa, propongo un. (AUDIO ININTELIGIBLE) Para presentar cómo se desarrolló el tema de los fondos concursables.

**SRA. NORA CUEVAS:** (AUDIO ININTELIGIBLE) No dijimos la parte más importante, que es la condición que tiene hoy día nuestra oficina, que la Carola está con su prenatal, cierto. Y Franco ha sido su partner hace mucho tiempo. Franco, yo lo conocí. (AUDIO ININTELIGIBLE) Es un líder positivo. (AUDIO ININTELIGIBLE) Por eso es que han hecho diálogos participativos, por eso es que estamos llegando a los colegios. Y eso hay que decirlo también, que nosotros. (AUDIO ININTELIGIBLE) Aquí todos somos libres, pero si cumplimos una función, con respeto. Así que gracias, a toda la oficina de la juventud, que ha estado presente. Chiquillos, gracias por los murales, por todas las cosas lindas, y las iniciativas que han tomado, de intervenir, del preuniversitario, que ya tiene, ya hay algunos que van a ser profesionales, que hay una lista de espera, hay una administración increíble de nuestra oficina. Así que muchas felicitaciones.

**SRA. FRANCO ORELLANA:** Gracias alcaldesa, buenos días, concejales. Tal como lo decía nuestra directora, el fondo de participación juvenil, de nuestra municipalidad de San Bernardo, es un instrumento que le permite a nuestros jóvenes, de diferentes territorios y establecimientos, poder participar, poder desarrollar proyectos. Y estamos muy contentos, tal como lo decía la directora, dieciocho organizaciones retiraron bases, catorce postulares y doce se adjudicaron los proyectos. Así que contentos. Son dieciocho millones de pesos. Son un millón y medio por organización. Y tal como lo decía la señora Amparo, son proyectos muy atingentes con lo que está pasando, medio ambiente, recuperación de espacios. Así es que muchas gracias a ustedes también, gracias a los concejales, a la alcaldesa especialmente. Porque nuestra casa de la juventud también desarrolla diferentes estrategias, y diferentes actividades, en beneficio de nuestros jóvenes, de acá, de la comuna de San Bernardo. La semana pasada, como decía la concejala, tuvimos un diálogo ciudadano juvenil, donde llegaron cerca de sesenta jóvenes, y gente, jóvenes que participan de las manifestaciones, y todos con un ánimo de conversar, de ser escuchados por parte del municipio, y la verdad, es que para nosotros fue una muy buena experiencia. Así es que si los jóvenes, también, que nos están escuchando, todos invitados a la casa de la juventud, porque estamos trabajando para ustedes. Tenemos un video alcaldesa, de algunos de los proyectos del año dos mil dieciocho.

#### (PRESENTACIÓN DE RECURSO AUDIOVISUAL)

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien Franco. Y en estos momentos ¿qué más?

**SR. FRANCO ORELLANA:** Estamos en estos momentos, alcaldesa, con todo el equipo de la oficina de la juventud, porque estamos nosotros terminando nuestro trabajo en los establecimientos educacionales, en los talleres de participación ciudadana, y con los talleres de sexualidad responsable. (INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE) La verdad, es que para nosotros es un chiste, porque trabajamos con niños chiquititos, en el sector de Valle de Lluta, donde es un sector, donde los niños de verdad necesitan, nos necesitan, nos requieren, nos invitan a participar. Ahora, este sábado veintitrés vamos a ir nuevamente a desarrollar nuestros talleres, donde llevamos el taller de muralismo, donde los niños pueden pintar, toda la tarde participan. Así que, de verdad, estamos hartos en terreno, llegando a la juventud, invitándolos a participar, a todos los jóvenes. (AUDIO ININTELIGIBLE) Así es que, decirle a todo este Concejo Municipal, decirle que estamos con varias actividades en la casa de la juventud, y con las puertas abiertas, dispuestos a recibirlos a todos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo que en esta última etapa del año, se han hecho varias cosas, especialmente para los jóvenes, de participación, no solo en la casa de la juventud, sino que también en cultura, en todo lo que se ha hecho acá, en cosas como que son más de la onda de los chiquillos. Yo creo que hay mucha oferta, en deporte, con ciclismo también.

(AUDIO ININTELIGIBLE) Así es que vamos a hacer una exposición Franco, en un concejo, de todo lo que se hace realmente hoy día, ya. El concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Alcaldesa, este es un fondo importante para los jóvenes, y también quería reflexionar, a propósito de todo lo que está ocurriendo, y recalcar que los jóvenes están muy inquietos, con hacer cosas diferentes, y a diferencia, quizás, de nuestra juventud, que nos dedica a ocupar los espacios públicos. (AUDIO ININTELIGIBLE) Pero tienen una opinión y conciencia de temas, como el medio ambiente, respecto de la sociedad, respecto a la tenencia responsable de mascotas, respecto a la cultura, son jóvenes con opinión. Y eso creo que es tremendamente positivo, y lo que quieren ellos son dos cosas, oportunidades y participación, y creo que este fondo, es el que nos va a dar respuestas a aquellos que están buscando, de alguna manera, realizar sus sueños, sus anhelos, y llevarlos a sus colegios. Yo pido que nos inviten cuando se realicen las actividades, (AUDIO ININTELIGIBLE) que la invitación se haga extensiva, porque yo creo que hay que acompañar a los jóvenes. (AUDIO ININTELIGIBLE) Es muy importante incentivarlos, y dar efectivas oportunidades, que es lo que andan buscando.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo que siempre se les ha invitado a los concejales. De hecho, al festival de la voz, fuiste tú un ratito. Cuando se han hecho actividades, se consideran a los concejales. Bien, votamos entonces.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos al primero, que es:

- a) *Centro de Alumnas Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Aula Abierta”.*

Se aprueba.

- b) *Centro de Alumnos Escuela Diferencial E-791, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Escuela Verde”.*

Se aprueba.

- c) *Centro de Alumnos Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Conciencia Verde, Conciencia Feliz”.*

Se aprueba.

- d) *Centro de Alumnos Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “LIMAG necesita CARDEC”*

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** ¿Eso lo podrían explicar?

**SR. FRANCO ORELLANA:** LIMAG, lo que ellos expresaban en el proyecto, es que es una sigla, que no tiene muy bien la cara de proyecto, pero, con LIMAG, lo que decían, era que, por el medio ambiente, por la cultura, ellos desarrollaban este proyecto. Entonces, le dieron ese nombre, y es una sigla que inventaron ellos directamente como alumnos.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Yo pensaba que tenía que ver con el cardio.

(LOS INTERVINIENTES NO ESTÁN USANDO EL MICROFONO POR LO QUE ES UN AUDIO ININTELIGIBLE).

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Votamos? (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN) Vamos entonces a la letra E:

- e) *Centro de Alumnos Colegio Orden de San Jorge, por un monto \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Quebrantando Ideales”.*

**(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)** Ese es precisamente particular subvencionado.

- f) *Centro de Alumnos Baldomero Lillo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado: Compuerta Número Doce 2.0 “Dime cómo te diviertes y te diré quién eres” (José Ortega y Gasset).*

Se aprueba.

**(AUDIO ININTELIGIBLE).**

Es lo más probable, si los colegios, pueden que hayan tenido alguna violentación en este período, puede ser que lo hayan hecho tira, seguramente se pasaron. **(AUDIO ININTELIGIBLE)**. Eso fue hecho con fines pedagógicos, no tanto recreacionales, por cómo era el proceso de la calefacción, de temperar el agua. **(AUDIO ININTELIGIBLE)** Bien, el próximo es:

- g) *Centro de Alumnos Colegio Superior del Maipo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Más Vida Ambiental en mi Colegio”.*

También es particular subvencionado. Por supuesto **(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)**

- h) *Centro de Alumnos Fidel Pinochet Le-Brun, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Que Suenen el Deporte”.*

**(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)**

- i) *Centro Juvenil Crece San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Laboratorio Comunitario de Ciencias”.*

¿Este es el grupo que se formó, por el taller, por el preuniversitario?

**SR. FRANCO ORELLANA:** Por el preuniversitario.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Votamos? **(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)**

- j) *Centro de Alumnos Vespertino Eliodoro Yáñez Ponce de León, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Radio Comunitaria La Voz del Futuro”.*

Se aprueba.

- k) *Centro de Alumnos Colegio Presidente José Manuel Balmaceda, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Un Nuevo Aire”.*

También es particular subvencionado. Se aprueba.

- l) *Centro Juvenil The Glass of Gore Wars, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Mexus Melius”.*

¿Este centro juvenil de dónde es?

**SR. FRANCO ORELLANA:** Son, este es un centro juvenil que está pensado en actividades como del anime.

**SRA. NORA CUEVAS:** De verdad. Ellos hicieron su personalidad jurídica, ya. Súper bien. ¿Votamos? (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

Gracias.

**ACUERDO N° 1.149-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvenciones; “En el Marco de la Ejecución del Fondo de Participación Juvenil año 2019”, según Oficio Interno N° 3678, de fecha 24 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a las siguientes instituciones:

- a) Centro de Alumnas Liceo Polivalente Elvira Brady Maldonado, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Aula Abierta”.
- b) Centro de Alumnos Escuela Diferencial E-791, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Escuela Verde”.
- c) Centro de Alumnos Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia de San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Conciencia Verde, Conciencia Feliz”.
- d) Centro de Alumnos Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “LIMAG necesita CARDEC”
- e) Centro de Alumnos Colegio Orden de San Jorge, por un monto \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Quebrantando Ideales”
- f) Centro de Alumnos Baldomero Lillo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado: Compuerta Número Doce 2.0 “Dime cómo te diviertes y te diré quién eres” (José Ortega y Gasset)
- g) Centro de Alumnos Colegio Superior del Maipo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Más Vida Ambiental en mi Colegio”
- h) Centro de Alumnos Fidel Pinochet Le-Brun, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Que Suene el Deporte”.
- i) Centro Juvenil Crece San Bernardo, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Laboratorio Comunitario de Ciencias”
- j) Centro de Alumnos Vespertino Eliodoro Yáñez Ponce de León, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Radio Comunitaria La Voz del Futuro”
- k) Centro de Alumnos Colegio Presidente José Manuel Balmaceda, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Un Nuevo Aire”
- l) Centro Juvenil The Glass of Gore Wars, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Mexus Melius “.-

4.- *Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12, antecedentes entregados el 05 de noviembre de 2019.*

**SRA. NORA CUEVAS:** Expone nuestro director, Alexis Becerra.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Alcaldesa, muchas gracias, concejales. Esta es la modificación número doce, y consiste en la suplementación, cierto, de los dineros de los permisos de circulación, que en este caso suman trescientos cinco millones, de los cuales, de estos trescientos cinco, ciento catorce van a beneficio municipal, cierto, que es el porcentaje. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** La siguiente, sería trece millones y medio, que tienen que ver con mantenimiento y reparación del edificio, veinte millones de pesos para la mantención y reparación de máquinas y equipos, esto asociado a la mantención, de por ejemplo, de la piscina temperada, las bombas de calor, etcétera. Servicios de cobranzas, trece millones de pesos, esto también es importante de resaltarlo, porque es el pago de los ingresos que ha tenido el convenio, ustedes recuerdan que hay un convenio con una empresa de cobranza. Eso quiere decir que ha ingresado dinero. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Este convenio, este contrato, tiene que ver con jurídico, ya, pero esos trece millones son para terminar el año, **(AUDIO INTELIGIBLE)** pero se proyectan otros ingresos más. También, que tiene relación y coherencia con los trescientos cinco millones de permiso de circulación, es el aumento que tenemos que pagar por transbank, mucha gente está pagando vía remota, y también con tarjetas de crédito, es por esto que tenemos que pagar, y nos faltaba plata para pagar a transbank, cierto, en ese sentido. Bueno, está el aporte del fondo común municipal, lo que dije yo de los ciento noventa millones, que queda en las arcas municipales, y el mejoramiento de dependencias por seis millones, que son en general. Y hay suplementaciones, esta es la segunda parte, que esto tenía que ver con aumentos de ingresos, la suplementación, que es básicamente el programa, que ya llegó, a fines del mes de octubre. Que estamos empezando ya a desarrollar prontamente, a los proyectos PMU, que tiene que ver con los ex PAMO, cierto, que en algún minuto se van por ciento diecinueve millones de pesos. Y también una disminución a nivel de ingresos, de traspasos que tienen que ver con modificaciones presupuestarias que nos solicitó DIDECO, ya, que son movimientos, más que nada, internos, de cuentas, que en este caso, la directora propone, para terminar el año, en este caso. Y ahí estaríamos con la modificación presupuestaria, alcaldesa, concejales.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Alguna consulta al respecto al tema de presupuesto? Mariela.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, no tengo una consulta, sobre lo que expone Alexis. Solo quiero decir que, creo que por el momento que está pasando nuestro país, no sabemos lo que va a pasar el otro año, yo espero que mejore. Yo quiero proponer, no una modificación, pero proponer a los concejales, que no existan capacitaciones durante todo el próximo año ¿por qué lo digo? No porque esté en contra, porque yo también tuve una capacitación, y creo que no son malas, porque nosotros estamos, representamos y votamos proyectos para la gente, y tenemos que tener la responsabilidad, de también adquirir nuevas experiencias que van a aportar en nuestro rol como concejal, en votar los proyectos, como por ejemplo, para decir algo concreto, cuando nosotros tuvimos el viaje a España, con el concejal Cádiz y Gaete, vimos este tema de lo que se está haciendo ahora, lo del reciclaje. Entonces, eso es algo concreto, que nosotros vimos allá, y que llegamos a proponer, etcétera, acá, para nuestra comunidad. No creo que sea malo, solo creo que, quizás, esos recursos, podríamos utilizarlos, sobre todo en el área social, para que como municipalidad, hacer un aporte, por ejemplo, a los adultos mayores. A lo mejor nosotros, desde nuestro rol, no vamos a arreglar las pensiones, nos encantaría, cierto, pero quizás podemos ayudar a suplir esas carencias, de que por tener una pensión tan indigna, podríamos, no sé, ajustar, qué se yo, la mercadería, en remedios, y poder ayudar un poco, para sobrevivir, es una idea, yo no sé qué les parece.

**SR. LUÍS NAVARRO:** No me parece.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien ¿Cuánta es la plata que nos ha costado a nosotros? **(AUDIO INTELIGIBLE)**

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sesenta millones.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE).**

**SR. ALEXIS BECERRA:** Son sesenta millones, esa es la respuesta de este año, dos mil veinte.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE).**

**SRA. NORA CUEVAS:** Conversemos, porque la concejala trae un tema a la mesa.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Eso, alcaldesa, tendría que haberse conversado hace rato. **(AUDIO INTELIGIBLE)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Cádiz, y después el concejal Navarro.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo creo que este es un tema importante, es un tema de la discusión presupuestaria. Incluso, ya algo dijimos en la última comisión de finanzas, sobre varias cifras que había que revisar, y hablamos que este ítem tuviera, dado, **(AUDIO INTELIGIBLE)** tuviera un mínimo monto de respuesta. Pero efectivamente. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Pero, yo creo Mariela, que debiéramos resolverlo en una comisión de finanzas. **(AUDIO INTELIGIBLE)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, bueno, yo puedo decir que, justamente yo me bajé de una capacitación internacional, la cual no asistí, obviamente por la contingencia actual. Sin dudas este municipio hoy día no está, como darse el lujo de hacer capacitaciones en el exterior, pero sí, sin dudas, creo que. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Yo no encuentro que sea atendible, el tema de dejar de capacitarnos, ese es un derecho que nosotros tenemos. Ahora, si bien, en este municipio, nosotros tenemos un acuerdo, que es un acuerdo, que nosotros, que lo encuentro bastante moderado, respecto a los viajes internacionales que teníamos, cierto, un viaje por año, el que yo ya no hice. Seguramente, en esa, vamos a tener algunas diferencias, podríamos hacer algunos ajustes, pero creo que es importante que los concejales se capaciten, sobre todo cuando hay capacitaciones nacionales, en las regiones, porque es importante ir aprendiendo de cosas que uno no entiende. Hay mucha gente aquí, que en el mismo presupuesto, siempre no nos cae el poncho, en el presupuesto. De los diez años que llevo de concejal, leí muchas dudas respecto a cómo se aplican, a cómo se distribuyen ciertos dineros, por lo tanto, no creo estar de acuerdo con restringir la capacitación. Ahora, creo que los ocupemos, o no los ocupemos, y si hay un acuerdo, más a futuro, en que nosotros pongamos de ese presupuesto para alguna cosa en especial, ahí estoy disponible.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo creo que es una moción moralmente. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Mariela, yo te agradezco, porque son sesenta millones que podríamos juntar a un rol social, y yo creo que es materia de discusión. Yo creo que el próximo año. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Yo creo que en ese sentido está clara la película. Aquí la gente, cuando te quieren, se callan con un viaje, pero cuando no te quieren, o sea, cuando tienes amigos no te dañan, pero hay algunos a los que los han hecho pebre por viajar, injustamente. Entonces, yo creo que me va parece bien, y digno de estudiar en la comisión, ya. Votamos entonces la modificación presupuestaria. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.150 -19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación Presupuestaria N° 12, antecedentes entregados el 05 de noviembre de 2019, que a continuación se indica:

**SUPLEMENTACION**



		M\$
<b>AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS</b>		<b>305.000</b>
03.02.001.001.001	P.C.V. de Beneficio Municipal	114.375
03.02.001.002.001	P.C.V. F.C.M.	190.625
<b>AUMENTO ÍTEM DE EGRESOS</b>		<b>305.000</b>
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.06	Mantenimiento y reparaciones	
22.06.001.001.001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	13.500
22.06.006.001.001	Mant. Y Rep. Otras Máquinas y Equipos	20.000
22.08	Servicios Generales	
22.08.009.001.001	Servicios de Cobranza	13.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	
22.11.003.001.001	Servicios Informáticos Empresas	40.000
22.12	Otros gastos Bienes y Servicios	
22.12.005.002.009	Derechos y Tasas Servicios Comunitarios	3.000
24	Transferencias Corrientes	
24.03	A Otras Entidades Públicas	
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Salud	18.360
24.03.090.001.001	Aporte F.C.M.	190.625
31	Inversión Real	
31.02	Proyectos de Inversión	
31.02.004	Obras Civiles	
31.02.004.001.005	Mejoramiento Dependencias	6.515

#### SUPLEMENTACION

<b>AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS</b>		<b>119.990</b>
13	Transferencias para gastos de Capital	
13.03	De otras Entidades Públicas	
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	119.990
<b>AUMENTO ÍTEM DE EGRESOS</b>		<b>119.990</b>
31	Inversión Real	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.132	Mejoramiento Plaza Los Cerezos	59.995
31.02.004.001.133	Mejoramiento Área Verde Villa Portales Oriente	59.995

#### TRASPASO

M\$

<b>DISMINUCIÓN ÍTEM DE EGRESOS</b>		<b>32.634</b>
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.01	Alimentos y Bebidas	
22.01.001.002.004	Oficina de la Juventud	150
22.01.001.003.002	Festival del Folklore	300
22.01.001.002.019	Migrantes	600
22.04	Materiales de uso y consumo corriente	
22.04.001	Materiales de Oficina	
22.04.001.002.002	Discapacidad	200
22.04.001.002.004	Oficina de la Juventud	680
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	
22.04.005.005.001	Deportes	170
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	
22.04.007.003.002	Festival del Folklore	20
22.04.999	Otros Materiales	
22.04.999.002.014	Pueblos Originarios	400
22.04.999.003.002	Festival del Folklore	890
22.04.999.004.002	Omil	200
22.04.999.004.004	Subsidios	100
22.04.999.005.002	Piscina Temperada	174
22.07	Publicidad y difusión	
22.07.001	Servicios de Publicidad	
22.07.001.003.002	Festival del Folklore	20
22.07.001.004.002	Omil	500
22.07.001.004.003	Vivienda	200
22.07.001.005.001	Deportes	600
22.07.001.005.002	Piscina Temperada	1.200
22.07.002	Servicios de Impresión	
22.07.002.002.005	Oficina De la Mujer	500
22.07.002.002.014	Pueblos Originarios	500
22.07.002.002.019	Migrantes	100
22.07.002.003.002	Impresos Festival	30
22.07.002.004.004	Subsidios	10
22.08.011	Serv. de Prod. y Desarrollo de Eventos	
		M\$
22.08.011.002.001	Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias	800

22.08.011.003.002	Festival del Folklore	90
22.08.011.005.001	Deportes	770
22.09	Arriendos	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	
22.09.003.002.014	Pueblos Originarios	1.500
22.09.003.004.003	Vivienda	150
22.09.005	Arriendos Máquinas y equipos	
22.09.005.002.002	Discapacidad	1.700
22.09.005.002.003	Adulto Mayor	2.000
22.09.005.002.005	Oficina de la Mujer	1.000
22.09.005.003.002	Festival del Folklore	80
22.09.005.005.001	Deportes	1.600
22.09.005.005.003	Polideportivo	50
22.09.999	Otros Arriendos	
22.09.999.002.014	Pueblos Originarios	400
22.12	Otros gastos Bienes y Servicios	
22.12.005	Derechos y Tasas	
22.12.005.005.001	Deportes	450
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	
24.01.004.004.003	Oficina de Vivienda	10.000
24.01.004.004.005	Social	1.000
24.01.008	Premios y Otros	
24.01.008.002.019	Migrantes	500
24.01.008.003.002	Festival del Folklore	90
29	Adquisición de Activos no Financieros	
29.05	Máquinas y Equipos	
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	
29.05.999.002.004	Oficina de la Juventud	510
29.05.999.005.001	Deportes	1.000
29.05.999.005.002	Piscina Temperada	1.000
31	Inversión Real	
31.02	Proyectos de Inversión	
31.02.004001.004	Proyecto Fondeve	400

**M\$**

21	Gastos en Personal	
21.04	Otros Gastos en Personal	
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
21.04.004.005.001	Oficina de Deportes	15.784
21.04.004.006.001	Oficina de Cultura	15.000
21.04.004.006.003	Biblioteca	850
22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	
22.06.006.005.002	Piscina Temperada	1.000

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a ver el punto número cinco, que es:

**5.- *Aprobación Modificación del Cronograma 2019, de Elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, COSOC.***

**SR. NELSON ORDENES:** Buenas tardes, concejales, alcaldesa. El punto que se trata ahora es, que estamos nosotros en pleno desarrollo de lo que es el cronograma del proceso electoral del Consejo Comunal de San Bernardo, dos mil veinte y dos mil veinticuatro. Este cronograma era parte de la aprobación, que se hizo el día quince de octubre, donde se aprobó el padrón, con las entidades que estarían consideradas en el universo de votantes de esta elección, del COSOC. Y en el punto cinco, que ustedes tienen ahí, en su documento, establece la solicitud de modificación, decía que del dieciséis de octubre al catorce de noviembre del dos mil diecinueve, era el acto de inscripción de candidaturas, de las organizaciones territoriales, funcionales y de interés público, y se reemplazaría, del dieciséis de octubre, al veintiuno de octubre, vale decir, una semana más, en el proceso de inscripción de candidaturas, perdón, de noviembre, disculpen, debe decir, del dieciséis de octubre al veintiuno de noviembre, ya. Y en la siguiente página, que sería en el punto número once, en el mismo cronograma, dice, que las elecciones, efectivamente, debiese haberse realizado el día catorce de diciembre del dos mil diecinueve, y también, como establece el reglamento, un mes de distancia, por lo tanto debiese correrse el acto una semana. O sea, debiera ser el día veintiuno de diciembre del dos mil diecinueve. En el punto número once, en la tabla. Ese es el cambio que se propone del cronograma, considerando que en estos días, donde debiera producirse la asistencia de las personas que van a inscribirse como candidatos, han tenido, por algunas manifestaciones, algunos datos que hemos tenido, de dificultades para obtener un documento, de esos que da el registro civil, porque han estado en estos días cerrados. Entonces, todos estos días, van a tener que esperar que los atienden. Por lo tanto, y considerando aquel inconveniente, hemos decidido correr una semana el calendario, tanto la inscripción y el acto completo, una semana, para el veintiuno de diciembre. Eso sería entonces, señores concejales, el reclamo, y por el cual se les pide su aprobación.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien ¿les parece bien? Que lo retrasemos una semana. Si ¿votamos? Se aprueba.

**ACUERDO N°1.151 -19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H.

**Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación del Cronograma 2019, de las Elecciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Bernardo, COSOC”**

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos al punto número seis, que es:

**6.- *Aprobación PADEM 2020***

***Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo***

**SRA. DORIS AZOCAR:** Muy buenas tardes señora alcaldesa, señores concejales. Sé que ha sido una mañana cargada de emociones. Pero hoy día, me toca traer un tema, que también es de muchas emociones, de mucho corazón, que es el trabajo, cierto, que desarrollamos como municipio, en educación. Es fundamental esta tarde, primero quiero presentarles a quienes me acompañan en esta exposición. Voy a comenzar con la señora Genoveva Medina, ella es coordinadora técnica, lleva muchos años en nuestra corporación, también al jefe de presupuesto, don Cesar Castillo, y al gerente de finanzas, don Mario Olivares, estas son las personas que hoy día me acompañan, para poder responder a sus inquietudes, a las consultas que ustedes nos quieran hacer, en función del PADEM que nosotros entregamos. Entonces, nosotros estamos dispuestos, en estos momentos, a atender a sus consultas.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Presidenta, en realidad, quiero que me disculpe, quiero hacer una sugerencia. Primero, sepan ustedes, los de educación, que el concejo está analizando tres grandes planes, el presupuesto comunal, el plan de salud y el plan de educación. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Estos canales de información requieren de bastante dedicación. Yo presidenta, quisiera recomendar, sin perjuicio de que escuchemos a los técnicos de la corporación, que tengamos un par de reuniones en la comisión de educación por el PADEM. Usted decía, hace pocos días, en la televisión, que quería que el presupuesto fuera participativo. Todos sabemos que detrás de todo plan viene un presupuesto. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Pero si las fechas nos permiten, esta conversación continúe, en a lo menos, en dos comisiones, donde los que quieran participar, que lo hagan, que escuchen. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE)** Bueno, es que si no tenemos comisión de educación, la verdad es que estamos chocando. Porque mire, los gremios de la educación están movilizados, los estudiantes están movilizados. Entonces, es nuestra labor, que nosotros estas decisiones la tomáramos de forma, **(AUDIO INTELIGIBLE)** escuchando a los actores de estos mismos procesos. Entonces, quiero que los representantes entiendan que. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Yo quiero decir, de que, brevemente, incluso en temas muchos menores, no se traen directamente a este concejo, sin pasar por un pasar por una par de comisiones, donde a veces hay visiones distintas, se ven los detalles de lo que hay en cada una de estas presentaciones. Incluso cuando ustedes nos traen el PADEM, no sé si lo recuerdan, **(AUDIO INTELIGIBLE)** a mí me parecía, que en todos los temas importantes, nos damos nosotros la tarea de tener comisiones antes. Eso nos permite resolver de mejor forma. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Entonces, mi sugerencia, es revisar las fechas, yo no sé qué pasa si no cumplimos con las fechas, **(AUDIO INTELIGIBLE)** con contraloría. Pero debíamos buscar los mecanismos de participación, para todas aquellas personas que quieran participar, y tengan una organización que permita respaldarse, en el contexto de la educación municipal. Entonces, yo creo que hay que escuchar la presentación, y decirle a la señora Dina, de que efectivamente, de un plazo, ultimo, pero no debiera eludir la posibilidad de dar una discusión más amplia del PADEM.

**SRA. DINA HERRERA:** A ver, en ocasiones anteriores, de años atrás, **(AUDIO INTELIGIBLE)** se aprobó el PADEM, pendiente en la parte presupuestaria. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Creo que hay deseo de mayor participación, y mayor información, para que hagamos una comisión y podamos trabajarlo, y a continuación veríamos la parte presupuestaria. Pero el PADEM hoy debería quedar aprobado en su parte técnica, que es lo

que a ustedes se les entregó con mayor detalle, para que nos hagan sus preguntas, verdad. Y tener una comisión después. Eso se hizo, como les digo, en años anteriores.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Bueno, la verdad que era improbable que no llegáramos a este momento, porque lo lamento mucho. Porque la importancia de este ejercicio democrático, de la decisión que tomamos, nos obliga a, (AUDIO INTELIGIBLE) tres sesiones, o en la comisión, o en una reunión directamente de la corporación. No se hizo, y lamento que lleguemos a esta situación, donde nos están diciendo aprueben sin conocer los detalles, que nos interesan conocer. Nosotros tenemos un deber público, que es el estar informado. Nosotros no estamos votando una lista de supermercado. Por lo tanto, es el Plan de Educación para el próximo año. Y lamento señora Dina, porque yo no quiero decir que es ilegítimo, pero sí tiene que representar a todos, y cuando digo que debe representar a todos, esto debió haberse socializado, por los concejales, que no hubo ninguna instancia, pero también con los profesores, con los directores, con los gremios. Que ellos esperaban también, que fueran convocados, porque tienen muchas dudas. Me refiero a los asistentes de la educación, al colegio y también al SUTE. Yo, lo he planteado ya, en una o dos ocasiones, tenemos que cambiar las formas de hacer las cosas. Tenemos que brindar espacios de participación. Eso es lo que la gente nos está pidiendo. La gente, lo que nos está pidiendo señora Dina, es terminar con el hermetismo, y trabajar con todos. Con todos en una construcción colectiva, para que podamos entre todos, buscar las soluciones, para los problemas que tenemos como municipio. Entonces, la educación de San Bernardo, es tan importante, yo lamento mucho que no se haya difundido, no se hayan creado las instancias, para haberlo discutido y conocer en detalle, no solamente el presupuesto, si este tema no es solamente de números, no solamente es un tema de balances, no. No es un tema financiero, es más que eso. Es saber qué se va a hacer el próximo año en nuestros colegios, cuál es la mirada que tenemos para los próximos tiempos. Qué se van a hacer con los problemas que existen de rendimiento escolar. Hay muchas interrogantes que debimos haberlas discutido en una reunión. Señora Dina, yo a usted le tengo mucho aprecio, y hemos trabajado, hemos avanzado en muchos temas, pero le vuelvo a decir, lamento que nos digan a nosotros, sin una discusión previa. Que este es el último día que tenemos para aprobar el PADEM, (AUDIO INTELIGIBLE), que nos digan que no tenemos otra opción, que aprobarlo, que si no aprobamos podríamos tener alguna sanción.

**SRA. NORA CUEVAS:** Antes de dar la palabra a los concejales. ¿Directora, hace cuánto tiempo se entregó el PADEM?

**SRA. DORIS AZOCAR:** Hace un mes.

**SRA. NORA CUEVAS:** ¿Concejal qué dice? Está desinformado. Usted no lo ha leído, porque informarse es leerlo. Señores que me están mirando, enfóquenme a mí, si estoy hablando yo. Aquí se dice que están desinformados los concejales, porque por la contingencia no ha habido intención de juntarse para esto. Quiero que sepan, de las cartas que me han enviado a mí, el Colegio de Profesores, el SUTE, es solo por temas de contingencia del país. Y en ninguna parte se menciona el PADEM. Y usted, si fue presidente de la comisión de educación, mínimo. (AUDIO INTELIGIBLE) Usted tiene esta instancia para preguntar todo lo que quiera. Si usted quiere votar en contra, de algo que está propuesto acá, puede votar en contra, pero no diga que está desinformado, porque el PADEM se entregó hace un mes a todos los concejales. El que no estudió, no estudió. (AUDIO INTELIGIBLE)

(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE)

**SR. ROBERTO SOTO:** Usted me está emplazando. Bueno, alcaldesa ¿podemos dialogar?

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero no diga emplazando.

**SR. ROBERTO SOTO:** Usted me está emplazando, dice. Mire, yo estoy informado, yo me leí el PADEM. Sabe cuál es el problema, que este es un documento que debe ser discutido. Porque si fuimos. (INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO

**INTELIGIBLE)** Si fuera por informarme, que nos manden los documentos y votamos por internet ¿para qué vamos a venir? **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE)** Debieron haberse creado las instancias para poder discutirlo. Usted sabe que tengo razón. Si este documento no puede aparecer debajo de un cajón, y traerlo para acá. Debe compartirse, debe ser en un dialogo donde participen todos aquellos frente. Es algo muy racional lo que estoy señalando. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE)** Hablo de los profesores, hablo de los asistentes, hablo de los apoderados, es algo muy exacto lo que estoy proponiendo. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Súper sensato, usted le está diciendo a todos que lo teníamos escondido. **(AUDIO INTELIGIBLE)** No, usted no hiere, no ofende, nada.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE).**

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, yo, de verdad, esto se llama una acción obstruccionista. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE)** Yo lo que quiero preguntarle al Secretario Municipal, y a Dina de la corporación, porque esta actitud, como que, yo de verdad creo que están viviendo en Júpiter, de verdad, se lo digo, y se lo digo aquí, encima de la mesa. Sí, porque pareciera, como que todo estuviera normal, pareciera que hemos podido ir a sesionar al municipio, parece que. Mire cómo estamos aquí, atrincherados estamos. Parece que todo hubiese corrido por un carril normal. Y si usted quería comisión de educación, y si usted quería que todas las instancias se cumplieran ¿lo pidió? Porque desde mi punto de vista, democrático, esta es la instancia para discutir, está es la instancia para discutirlo, esta es. Porque nosotros fuimos elegidos, porque somos los representantes, y eso es lo que quiero que me aclaren. Viene aquí, esta es la instancia, porque usted, cuando le conviene dice que esta es la instancia democrática, y hacemos comisiones, y usted dice que no va más a las comisiones. Porque es la instancia democrática, lo ha dicho públicamente, que no va a comisiones, porque esta es la instancia democrática. Entonces es la instancia democrática cuando a usted le conviene.

**SR. ROBERTO SOTO:** Le quiero decir que hay comisiones y reuniones privadas. Y son cosas distintas. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE)**

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo pedí la palabra, gracias alcaldesa por dármele. Yo lo quiero, lo que quiero desde el punto de vista de la estructura, porque aparentemente, desde la comisión que el concejal quiere, siempre, cuando le conviene. Porque nada le gusta, porque su afán es absolutamente, voy a tratar de decir la palabra, obstruccionista. Entonces, alcaldesa, lo que quiero es, que me den el marco, de acuerdo a la ley, **(AUDIO INTELIGIBLE)** de pasarlo por el concejo. ¿Esa es la ley? Porque habiendo entregado el documento hace un mes, lo que nosotros debíamos haber hecho, es haberlo leído, para discutirlo hoy día ¿estamos en el marco legal? Si el concejal se arroga de, que le dijeron, **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO INTELIGIBLE)** que le dijeron no sé qué, tanta gente. Cuál es la legislación, cuál es la ley que dice cuál es el procedimiento. ¿Este es el procedimiento? Gracias.

**SRA. MARIELA ARAYA:** La verdad que por temas personales no pude llamar a comisión, pero. **(AUDIO INTELIGIBLE)** Pero concejal Soto, usted también es parte de la comisión de educación. Entonces, por qué usted siempre llega acá, como a decir cosas, que las cuestiones están escondidas, que la gente actúa mal, que los sindicatos le dijeron esto, eso no es coherencia, concejal. Porque si los sindicatos le dijeron eso, se sintieron aparte de este PADEM ¿cuándo le dijeron eso? ¿Ahora? ¿Hoy día? Porque si se lo dijeron antes, claro que está mal. Claro que podían participar, nadie está en contra de eso. Entonces, si yo soy una persona que incluye, y que quiere construir un PADEM entre todos, y sé que está pasando esta situación, voy y me acerco pues ¿o no concejal Soto? Digo, saben qué, los representantes del SUTE, del Colegio de Profesores, de los asistentes, los apoderados, si quieren saber de esto, de qué se trata, yo hago una acción para que eso pase. Si ahora, qué sacamos con decirlo ahora, concejal. Si usted lo sabía de antes, podría haberlo dicho, de verdad, porque a mí no me ha reclamado, a mí no me han reclamado profesores, ni

apoderados, ni asistentes, por el tema del PADEM. Y me han dicho sobre el tema de la subvención, cómo va ser por el paro, de la comida de los estudiantes en este tiempo, algunos temas de convivencia escolar. Eso, me han planteado. Pero si usted sabía, concejal. Y lo encuentro terrible, porque como que no ayudó a sus representantes. Si usted es representante de la gente, de esa gente, del SUTE, y de todos los que no fueron incluidos ¿por qué no los ayudó antes? Esa es mi pregunta. Si usted sabía que no estaban siendo incluidos, en esta cosa escondida, y que por supuesto yo no creo ¿pero por qué no pasa eso cuando tiene que pasar? Hay que ser responsables en hacer participar a la gente.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Navarro tiene la palabra.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, queridos compañeros, colegas, en realidad yo llevo, ya diez PADEM en el cuerpo, y de verdad, algunos muy participativos, y la mayoría han sido participativos, otros más o menos. Recuerdo el que hizo Gladys Osorio, que fue el más participativo, porque hicimos más de seis comisiones y reuniones, con respecto a tratar el tema. Por lo tanto, yo creo que, no sé, qué tanta vueltas le podamos dar. Creo que es necesario una comisión, yo hoy día no estoy para votar un PADEM que no, que ni siquiera lo conversamos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Bueno, primero aclarar a Mariela, que dijo que el asunto fluyó (AUDIO INTELIGIBLE). Lo que digo ahora, que yo creo que, primero no sé si será tan mortal la fecha de votar hoy. Como aquí se decía, estamos en un momento muy excepcional. Mire, estamos en un momento muy excepcional para el CAE, porque RN, que es un partido de derecha, dice que terminemos con el CAE, el CAE es horrendo. O sea, efectivamente, las cosas están ocurriendo de una forma distinta, y cuando dicen, oye, dónde estamos viviendo, yo creo que todos tenemos claro, no tratemos de decir al otro que no entiende, porque no, las cosas no están ocurriendo como año a año. Efectivamente, presidenta, lo que yo estoy proponiendo, es que nos demos una o dos comisiones, para discutir este plan. No conozco si hay efectos muy gravísimos, respecto a no respetar las fechas de aprobación, y nos demos la tranquilidad de que se dio una discusión más larga. Y esto apunta, efectivamente, al argumento que se está usando, que estamos en un período de mucho cambio, y de que muchas cosas no están sucediendo como habitualmente suceden, y efectivamente, el análisis y la respuesta necesaria en educación, nos debiera responsabilizar distinto a como nos responsabilizaban, antes de tener a todos los estudiantes movilizados por San Bernardo. Entonces, lo que se está proponiendo, por mi parte, es que nos demos un par de comisiones, y discutamos este plan más, abiertamente. Y de verdad, yo, salvo que la fecha tenga efectos muy duros sobre quienes somos responsables de este proceso. Yo creo que sería más grave, no discutirlo más latamente, que cumplir exactamente con la fecha.

**SRA. NORA CUEVAS:** Le vamos a dar la palabra al concejal Gaete, y después a la secretaria general.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias, yo, básicamente, quería apoyar la moción que levantó el concejal Cádiz, creo que es súper atingente. Es distinto, más allá de que haya pasado un mes de tener el documento, a poder sociabilizarlo. Y yo creo, que es precisamente, lo que hoy día la ciudadanía nos está diciendo, que abramos las puertas de la institucionalidad, que la discutamos entre todos los actores pertinentes, profesor, profesoras, directores, estudiantes, que no se les excluya a los gremios que están organizados, Colegio de Profesores, a los sindicatos, al SUTE, y a todos los actores que tienen que decir algo. Yo, sinceramente, creo que es una oportunidad, más que un problema, y que se resuelva de esa forma, es buscar la solución, más que nos entrapemos en una discusión infértil.

**SRA. NORA CUEVAS:** Mire concejal, yo tengo la mejor disposición. Pero a mí no me van a seguir provocando. Yo lo he pasado súper mal, y ustedes lo único que han hecho, es aprovechar un momento con esto. Pero que el concejal venga a decir, que esto estaba durmiendo, que se estaba desempolvando algo, yo no se lo voy a permitir. Si ustedes hablan en otro tonito, y dicen las cosas para ofender a mi equipo de trabajo, yo no lo voy a permitir, porque sé con qué profesionales estamos trabajando. El concejal Soto dijo eso,



que vayan a ir a sacar una cosa del cajón, y la van a desempolvar, y la traen para acá, porque se la entregaron hace un mes atrás. O sea, cómo podemos dialogar así, concejal.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Señora alcaldesa, le quiero proponer, que pongamos algo en común. La crítica que puede haber de los sectores en educación, va igual, para esta administración, como para el conjunto de este concejo. No es que nadie venga aquí a dárselas de que tiene una ventaja.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ustedes son los peor evaluados.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo creo, que por eso, esto hay que enfrentarlo.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Podríamos ver el marco de esto, hasta dónde va.

**SRA. NORA CUEVAS:** Dina tiene la palabra.

**SRA. DINA HERRERA:** Con respecto, ustedes ya me conocen, yo soy, de repente, demasiado directa para decir las cosas. Y la verdad, es que me preocupa, me llama mucho la atención, que hablen de la participación de los señores concejales. Porque el señor Soto, el año pasado sí tuvimos muchas reuniones, y ¿quiénes eran los que siempre iban a las reuniones? Hay concejales a los que nunca los vimos en una comisión de educación, ya. Yo a Soledad la vi un par de veces, en fin. A Javier lo vi, también, un par de veces, pero nunca en el trabajo sistemático, de ir conociendo lo que estábamos analizando. Porque efectivamente, como usted me dice concejal, tuvimos muchas reuniones, cinco, pero una iba un ratito, otra iba otro ratito. Entonces, no quiero desmerecer lo importante que es la participación de ustedes. Pero en este momento, en esta contingencia, donde efectivamente los dirigentes, estaban preocupados de la contingencia. Entonces, no ha habido el espacio, ni el momento para reunirnos. Y perdónenme, yo voy a hablar, absolutamente, en términos personales, y un poco también por mi gente de la corporación, la gente se ha sentido bastante vulnerada, nos hemos sentido bastante vulnerados con todo lo que nos ha pasado, y me ha alegrado que gente, fuera de esta comuna, que autoridades fuera de esta comuna, me hayan llamado preguntándome, y haciéndome presente, lo lamentable de la situación que vive la corporación. Nuestra gente, como digo, está asustada, y saben por qué está asustada, porque nosotros no tenemos vías de escape, un loquito que tire una bomba molotov para adentro, no tenemos por dónde escapar. Entonces, si nosotros hacemos el análisis de la partecita, claro que suena, como que lo dejamos, pero si lo vemos en el todo, no lo hemos dejado, porque la primera preocupación es el ser humano, el funcionario. Y, como digo, en esta contingencia, naturalmente, que si no hubiese existido, habríamos tenido el tiempo para reunirnos. Y los dirigentes no estaban dispuestos a ir a conversar, porque estaban en otras instancias, como usted bien lo dijo, concejal, yo tengo una buena relación con el colegio de profesores, con los sindicatos. Entonces, no es una cosa de que por qué no se hizo. Yo quiero que, por favor, no nos olvidemos del contexto. Segunda cosa, acabo de preguntar al ministerio, de la incidencia que esto no se aprueba, y me dicen que no hay incidencia. Pero vamos a hacer reuniones, para que esté la presidenta de la comisión, esté el sindicato, y que después aparezca un concejal, y perdónenme que sea así de brusca, un concejal esté diez minutos, y se vaya. Por favor ¿valdrá la pena eso? Cuando se habla de que queremos escuchar a la gente, yo creo que yo escucho a la gente, y habiendo mucha gente aquí presente, que escuchamos a la gente. Por eso les digo, yo tengo muy buena relación con nuestras diferencias naturales, con Luís Quiroz, el colegio de profesores, estupendo, qué sé yo, porque nos escuchamos, yo los escucho y ellos me escuchan, y en el conjunto tratamos de hacer una educación que vaya al servicio de nuestros niños, que es lo único que nos importa. Ustedes creen, concejales, que para mí, como secretaria general, no es de toda alegría escuchar en la mañana, cuando me llegan los reportes de que las escuelas, que ninguna escuela, ha sido tocada, concejales, y yo me pregunto, se lo he preguntado alcaldesa, ayer hablaba con un cura y le preguntaba, por qué las escuelas no, que significación hay ahí, qué lectura hago de eso. Los directores me dicen, hoy día mi escuela quedó sin rondines, o tenemos un solo rondín, señora Dina, anoche quedamos sin rondín, y hoy día me dicen, ningún problema. Pero no así, los jóvenes de un colegio, que está tomado, sacaron un basurero a la calle, a quemarlo. Entonces, qué quiero decir con esto, que no estaremos haciendo las cosas tan mal, como para la valoración de la comunidad. Nuestros jardines, la misma situación, y de eso, por dios, que nos tenemos que alegrar. Por

dios, porque tenemos que preguntarnos por qué, yo creo que porque la comunidad nos valora, entiende el esfuerzo que hacemos, entiende el sacrificio, cuando estas autoridades me llamaban, yo les decía, qué lamentable, porque la platita, la poca platita que uno tiene, las chauchas que uno tiene para ponerle a las escuelas, se la voy a tener que poner en vidrio. Perdón, en todo lo que se ha destruido, perdón, **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Sí, ¿me permite terminar? Yo estoy hablando del corazón, de lo que yo siento, y no puedo hacer excepciones de que uno es y otro no es, porque yo creo que uno habla de la generalidad, favor. Así que, no sé si quedó claro, alcaldesa, cuál es, lo que podríamos hacer, pero vuelvo a insistir, que si va a haber una nueva oportunidad, que participen todos.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Alcaldesa, voy a llamar a comisión, mañana. Mañana miércoles, a las diez puede ser ¿pueden? **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** O hoy día a la tarde, a las tres y media ¿podrán?

**SR. RICARDO RENCORET:** Perdón, yo creo que es súper importante, que, si de partida está confirmado que no hay ninguna gravedad, nada importante, y que a diferencia de otros años, no se pudo hacer comisiones y está la intención, y la disposición a hacerla, creo que se pueden hacerla. Si podemos tomarnos una semana más, tal vez, para hacer dos comisiones para hacerla esta semana y votar la próxima semana, puede ser. Yo quiero insistir con un tema que a mí siempre me hace ruido, y no puede ser que la discusión pase por una valoración de principios y de valores, de si vienen o no a las comisiones. Son diez comisiones y a ninguna van todos los concejales, por un tema de tiempo, yo tengo que trabajar de lunes a viernes. Yo decido a cuáles puedo ir, y cuando no puedo ir asumo que está todo bien, y listo. Entonces, ese enjuiciamiento de que no vienen a las comisiones. Pero, perdón, no me parece, y no corresponde. No corresponde que se nos enjuicie porque asistimos o no asistimos, es un juicio, y no corresponde, a ningún concejal. Yo a las comisiones de educación no vengo, porque tengo buena fe de cómo se trabaja, y de que es un trabajo serio. Entonces, yo me tomo la libertad, porque no tengo la libertad de venir de lunes a viernes a las comisiones, todos los días, no puedo. Pero en las comisiones se forman conflictos, como la vez pasada, que partimos en un tiempo, y pedí permiso en mi trabajo, y me di el tiempo para participar en una discusión por el tema de la basura. Pero en las comisiones de educación no vengo, no porque no me interese, ni para quedarme a tomar tecito en mi casa. Hay que hablar en la generalidad, no lo digo por usted, porque la concejala Pérez dice, hay que venir a las comisiones, perdóneme que le diga, pero me encantaría participar en todas las comisiones, pero no se puede. Pero creo que ese juicio valórico hay que desterrarlo, porque no pasa por la responsabilidad o la irresponsabilidad de los concejales asistir a todas las comisiones. Eso no más.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Ya, lo voy a hacer hoy día a las tres y media ¿pueden? Mañana a las tres y media.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE).**

**SRA. NORA CUEVAS:** Si no vienen no vienen no más. Pregúntele primero a los señores interesados, si quieren venir, porque, a mí, tienen la tarde disponible, ¿dónde está Felipe? Y Ahí podemos aprovechar. ¿Dónde está Felipe? mi administrador, por favor, él sabe, que hoy día yo le dije que hoy día a las tres y media. Cito al SUTE, a todos los que andan protestando, a una mesa de trabajo, no con ustedes, me la pidieron a mí, ya. Entonces, en ese momento podemos aprovechar después para hacer la reunión. Están todos citados así es que si quieren después de eso hacen la reunión.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Algún respeto por la gente que está aquí o no. Algún respeto por los profesionales que han preparado la presentación. Porque yo, lo que estaba preguntando, era el marco de esto, ya. Porque a mí me da la impresión, por eso ocupo la palabra obstruccionista, que no se me va a pasar, no se me va a pasar, porque te veo, absolutamente, no me interrumpas, porque yo tengo la palabra, mira, tú puedes levantar la voz y yo no puedo levantar la voz. Yo estoy hablando. Yo, lo que quiero preguntar, que parece que la señora Dina contestó a medias, ¿Hay algún problema? ¿Existe algún problema en que esta comisión, equipo de profesionales, que han preparado esta presentación, la hagan? Ya que estamos aquí, ya que estamos todos, y lo exhiban, lo

verbalicen, ya que se entregó, y esta es la instancia, no estoy diciendo que podemos aprobarlo otra vez. ¿Podemos aprovechar la instancia? Solo digo, es lógico. Por eso ¿es posible? Ya que estamos aquí, para no convertirnos en burócratas, para no buscar la reunión de la reunión, que nos podemos juntar, que tenemos que estar todos juntos. Pero el marco dice que se entregaba y luego se discutía aquí ¿es posible, alcaldesa, que este equipo de profesionales pueda hacer la presentación?

**SRA. NORA CUEVAS:** Obvio, si estamos juntos. Aparte hay concejales que vienen preparados, porque lo leyeron.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Bueno, gracias señora alcaldesa, el día de hoy, efectivamente, veníamos a responder las inquietudes que habían pendientes, pero vamos a hacer un pequeño resumen, en función de que haya alguna discusión esta tarde. La primera reunión de presentación que hubo, nosotros mostramos los datos duros. Yo soy súper respetuosa, y la gente que me conoce sabe el trato que tengo, y soy muy respetuosa. Entonces, uno también, por mucha experiencia que tenga, de repente, también es difícil hablar en público, y poder expresarse de la mejor forma, para que las ideas sean muy claras para quienes escuchan, y no hayan dobles significaciones, ni dobles interpretaciones. La vez pasada, ya, yo les informé que este PADEM, era una PADEM que por muchos años, se esperaba fuera mucho más técnico, en función de generar metas muy claras, ya, en relación a lo que eran los lineamientos de nuestro plan. Comenzamos por mostrarles, cierto, lo que había sido el año dos mil diecinueve, en función de los logros, las metas que habíamos alcanzado. Mostramos los datos duros, que son los que aparecen dentro de este documento, que nosotros les hicimos llegar, ya, donde aparece la asistencia, aparece el SIMCE, y fue lo que nosotros les mostramos, los datos de INE, los datos que componen a la asistencia media, etcétera. El día de hoy, ya, tiene por objeto, y tiene por objeto, poder ver con claridad, aquellas cosas que son la otra parte, que es la parte más curricular, más técnica, que tiene que ver, cierto, con los focos estratégicos que tenemos nosotros en este PADEM. Y este PADEM, miren, sin querer hoy día traje, por si acaso me preguntaba el señor Soto, ya, la participación, cómo se vio, cómo se discutió en las escuelas. Cada uno de los directores y los jefes técnicos se reunió, ya, con nosotros, con Genoveva, en una exposición, que se desarrolló el día, a ver, no lo tengo acá, tengo las firmas, aquí están, para que ustedes lo vean, todos los colegios que participaron, y todo el levantamiento que se hizo de las principales ideas, de las cuales, nosotros hoy día queremos mostrarles, señora Soledad, quería mostrarle, sí, lo vio. Y de ahí se recogió, cierto, estas ideas centrales, que créanme, que aunque no hubiese pasado esto que ocurrió, muchas de las necesidades de nuestra población, en función a la participación, del dialogo, están dentro de este marco. Yo les voy a dar a conocer ahora, cierto, cuáles son estos focos principales de gestión, que se van a desarrollar en este PADEM. Y comenzamos con el desarrollo personal y social de los estudiantes. Comenzamos en un segundo punto, por la gestión docente en el aula, estos son los focos que se han recogido, tal como dijo la señora alcaldesa, de este trabajo técnico, que se ha ido trabajando, tomando de todos nuestros colegios, los informes de gestión de la agencia de calidad, la autoevaluación de los establecimientos, que es obligatoria, por los PME, ya, de las mismas metas que se fueron poniendo cada uno de los establecimientos, en sus PME, ya, en sus focos estratégicos, para cuatro años, y para este año. Entonces, consultamos datos y la información que nos llevó a esto, no fue al azar, fue un trabajo arduo, porque queremos que tenga un sentido, tenga una lógica, o sea, que si usted va a la agencia de calidad, y están las cuatro áreas de proceso, más el área de resultados, eso mismo yo los vea en el PME, eso mismo tenga una lectura con el PADEM. Entonces, queremos que esta situación cambie, para poder generar datos duros a futuro, que le permitan, fácilmente, a las autoridades, a ustedes como concejales, también, poder tomar decisiones. Oye, qué pasa con esto, y ustedes puedan, cierto, poder tener la información. El foco estratégico uno, es el desarrollo personal y social. El dos, es la gestión docente en el aula. El tres, es participación de los estudiantes y apoderados. El cuatro, es capacitación permanente. El cinco, es trabajo en red. El seis, es mejorar la categoría de desempeño de nuestros colegios, o sea, mejorar su calidad. El siete, es el sistema de monitoreo permanente. Estos son los focos principales, señores concejales, señora alcaldesa, que nuestros PADEM tiene para desarrollar con la población escolar, sus docentes, y sus comunidades, en el año dos mil veinte. Sí, vamos a ir completando algunos de los que a ustedes les interese, ya, porque nos quedamos más claro en algunas de las comisiones, no sé

si alguien quiere hacer una consulta con respecto a uno, y que lo podamos desarrollar, que les intereses, los vuelvo a mencionar si ustedes quieren.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Perdona, me interesa el punto uno. Porque por alguna razón está en el punto uno, lo que es el desarrollo humano. Entonces, más allá de las cosas técnicas, estrategias pedagógicas y todas esas cosas. Aquí, lo que yo siento, al ponerlo en el punto uno, apunta hacia el desarrollo humano, y me gustaría que se desarrollara ese punto más profundamente.

**SRA. GENOVEVA MEDINA:** Bueno, en realidad, un poco como señalaban para poder entender la dinámica, nosotros somos la educación municipal, y estamos regidos, cierto, por una política nacional vigente y eso se complementa con una visión de, una que tiene la autoridad comunal, y, los proyectos educativos específicos de cada uno de los territorios donde están ubicadas nuestras instituciones. Atraviesa esa realidad, desde la política y desde lo que acaban de señalar antes de iniciarnos en esta introducción del PADEM, con un modelo de trabajo que se sitúa, que le da un valor altamente, al tema contextual. Luego, por eso es que tiene estos dinamismos en educación y hemos tratado de recoger, la demanda que hace hoy día la sociedad, justamente, en esta primera línea, en esta primera línea de salida, que tiene que ver con la formación humana, la promoción humana, el sujeto atrás de eso, el eje nos ordena a un sujeto mirado de distintas dimensiones y nosotros le agregamos el valor propio, local, no. Cuando se habla de calidad del sistema escolar, se amplía el concepto de calidad, entonces, nosotros tenemos una reducción del modelo de calidad, en el sentido de que se piensa un SIMCE y dos o tres asignaturas, un poco que dan cuenta, de cuánto aprende un alumno, sobre todo en el ámbito municipal en este caso, y ahí siempre estamos como un poco triste, cuando salimos de esos números, en esta ampliación de la visión de la calidad, se integra este otro componente que es la formación personal y social, que también tiene indicadores, pero que apuntan, no es cierto, a desarrollar un sujeto en una sociedad de este siglo, en que desarrolla habilidades para este siglo. Por ejemplo, un niño que entró en el año dos mil dieciséis, al NT uno, va a salir el año dos mil treinta, de cuarto medio, si es que no repite. Como entenderán ustedes, ese escenario se va a mover mucho. Probablemente, cuando ese niño salga en el dos mil treinta, no serán ni las carreras, ni los escenarios, sobre todo hoy día, que se han acelerado estos cambios, iguales como lo estamos pensando nosotros. Entonces, nosotros debemos ponernos en la situación de cómo responder a ese niño, en ese contexto, que es el valor contextual que tienen los modelos de trabajo, no es cierto, y para eso tenemos que pensar un documento, una carta de navegación y esa carta de navegación tiene que tener esos pilares, en este caso, se la ha dado, en esta línea estratégica, a esa formación de ese sujeto expresados en programas y en las bases curriculares, y en el proyecto educativo, y ahí hay varias iniciativas, obviamente, que, ustedes supongo que lo leyeron en el plan, en el libro o en este documento que se entregó. Por lo tanto, estos indicadores, por ejemplo, habilidades como autorregulación, autoconsciencia, emocionalidad, amabilidad, valores, reflexión crítica, pensamiento crítico y reflexivo, ciudadanía. Todos esos elementos, un poco, le dan respuestas a lo que me pregunta la concejala en esta línea, de la formación personal y social, y se expresa en las bases curriculares, en los otros objetivos transversales, que complementan, obviamente los aprendizajes en las distintas asignaturas, las cruzan de manera completa, porque están integradas y articuladas en la misma asignatura, y la comuna le pone una impronta, cuando pensamos anualmente, qué, cuál va ser este valor que le vamos a dar, desde la cultura, desde el deporte, desde el arte, para abrir este espectro de lo que es la realidad, no solamente local, social, cierto, cultural, política, que tiene, para poder darle forma a este, cada uno de los sueños que se toca aquí, es eso un poco.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Educación, educación cívica, definitivamente nada ¿o estaba incluida?

**SRA. DORIS AZOCAR:** En la ciudadanía. Sí, en la formación ciudadana. Está en el documento. Porque ella dijo, motivación, el autoestima escolar, el clima de convivencia escolar, la participación, la convivencia y la formación ciudadana, hábitos de vida saludable. O sea, la otra parte, para complementar a este ser humano, que no es solamente lenguaje y matemáticas, ya. Ahora, esto se evalúa, lo evalúa también el SIMCE. No

tenemos derechos humanos, pero estaría incluido, cierto, los derechos del niño, que se ve, específicamente en formación ciudadana.

**SRA. GENOVEVA MEDINA:** Para complementar lo que dice la directora de educación. Hoy día nosotros tenemos una ley, y por ley tenemos que desarrollar seis planes normativas, que vienen un poco, a sumarle a las bases curriculares, en este aspecto de la formación, y ahí está la formación ciudadana, que uno de los componentes que tiene, uno de los ejes, tiene que ver con derechos, con todo lo de la educación cívica y los derechos humanos, de hecho, se sustenta el eje convivencia, con la promoción de los derechos humanos y de, en este caso, de los niños.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Mire, tenemos un cambio de paradigma, en buena hora, hacía lo técnico. Porque alguna vez, se formó, muy fuertemente, nosotros como sociedad somos todos responsables, como que todo el mundo iba a ser profesional, ir a la universidad, y ese paradigma era, o es eso, o es el fracaso de la vida. Hoy día, una potencia muy importante, es lo técnico, y nosotros logramos pasar a un nivel de desarrollo mejor, y que llega a tener mucha más potencia que lo profesional. Pero además, nos encontramos con que nuestros jóvenes, puesto en la dimensión de tiempo que usted lo está dimensionando, tiene una velocidad de aprendizaje y de relación de información bastante fuerte. En nuestras carreras municipales, cómo va eso, con la formación de los profesores, con capacitación, con su actualización. Hay una alimentación, digo yo, en este sentido.

**SRA. DORIS AZOCAR:** En estos momentos sí, señor Cádiz. Desde el año pasado, ya, yo lo manifesté en el PADEM del año dos mil diecinueve, y en esta también viene incluido, que nosotros también estamos fortaleciendo nuestras carreras técnicos profesionales, con módulos, ya, en reciclaje, en el Clara Solovera, la energía fotovoltaica, y esperamos este año también, que lo mencionamos en el PADEM, también, inyectar energía, con un nuevo módulo, a la carrera de turismo, que es una carrera que debiera tener también un foco muy específico, muy ampliado, por lo que es nuestro país, nuestra comuna. Y también, turismo, y la otra carrera que íbamos a ver en estos momentos, en Padre Hurtado, con reciclaje químico, disculpen. Que lo había dicho ya, pero que comenzamos en el año dos mil diecinueve. Sí, y automotriz, en la parte computarizada. Sí, por favor Genito.

**SRA. GENOVEVA MEDINA:** Para complementar un poco la pregunta, en el sentido, cómo sustentamos, cierto, este musculo, que pueda atender a estas demandas, que además no sabemos, pero podemos intuir de alguna manera. Por ley, también, se ha implementado el plan de desarrollo profesional, que se construye de manera participativa, que se consulta a la base, pero que también se complementa y se respalda por los datos, y por una gestión basada en la evidencia. Y entonces, se desarrollan planes locales de desarrollo profesional, que tiene que ver justamente, en ir capacitando, porque ley, LGE, nos señala que la educación se ve, en una mirada de educación permanente, hoy día nada es terminal, justamente por la velocidad en la que va, que estamos evolucionando, por los cambios que hay, por eso. Entonces el profesor también se tiene que ir poniendo a tono con eso. No solamente en la evaluación docente, donde están estos dominios que deben desempeñar. Sin embargo, en el contexto que acabo de señalar primero, en estos modelos que le dan alto valor a lo contextual, el profesor se tiene que ir capacitando para la necesidad propia del territorio y de los estudiantes de ese año, que le ha tocado. Entonces, es por eso que se desarrollan estos planes, y también están en el PADEM, que se van a articular, con los planes propios del desarrollo profesional de cada establecimiento. Entonces, ahí tiene como un eje, y un componente, que forma parte de las líneas estratégicas de acción, la capacitación permanente de los docentes, para que tengan las competencias, para que puedan atender estas nuevas necesidades que está presentando la ciudadanía, y los perfiles de nuestros destinatarios.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Pero eso está enmarcado en la ley.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Sí, en la ley general de educación.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Porque es como una ordenanza. Entonces nosotros ajustamos o acomodamos ese marco general a lo local, y le vamos a ir sumando cosas. Yo quería

pedir una respuesta, respecto, me parece muy interesante lo que han manifestado en lo técnico, porque estas son carreras a futuro. ¿Cómo se está desarrollando?

**SRA. DORIS AZOCAR:** ¿Cómo se desarrolla? Bueno, nosotros tenemos expertos que están trabajando en la construcción de estos módulos, ya. Están trabajando con docentes, por ejemplo en el colegio Clara Solovera, hay tres expertos que preparan a los docentes antes de la aplicación de este módulo. Estando terminado este módulo, la gente tiene que estar preparada, porque los especialistas se van, ya. Entonces, son igual que un plan de estudio, chiquitito, ya, eso es lo que se anexa a las carreras que ya existen dentro de los establecimientos, para enriquecer. Entonces, Genoveva es muy clara en señalar, que el capital humano también tiene que prepararse. Si bien estamos preparando a una generación del siglo veintiuno, es súper importante que nosotros también, como sostenedor, brindemos las posibilidades de capacitación, y en eso el año dos mil diecinueve, ya, les voy a contar en of, que tuvimos, ya, mil setecientos cincuenta y cinco horas de capacitación para nuestros asistentes, docentes y directivos docentes, mil setecientos cincuenta y cinco horas, ya. La idea nuestra es inyectar también la energía en nuestros docentes, para implementar todos estos cambios, todos estos cambios de planes y programas, en educación media, en educación básica, en educación técnico profesional, y los nuevos desafíos que también son preparar a gente más calificada, ya, para abordar la fuente laboral o la prosecución de estudios, ya. Y tuvimos, también, una inversión millonaria, de más de ciento sesenta y ocho millones, solo en capacitación, ya, porque necesitamos, necesitamos, es una necesidad básica formar a los docentes.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Es necesario.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Pero por supuesto señorita Soledad.

**SR. ROBERTO SOTO:** Usted ha planteado que en aquellas, más bien, técnicas o asignaturas que tengan un componente técnico, se han trabajado módulos, cierto, en base a competencias ¿sí? Y va en la línea correcta, porque una cosa es tener conocimientos, y la otra es tener competencia, es saber hacer las cosas, que es distinto. Pero quiero preguntar respecto a las otras asignaturas, matemáticas, lenguaje, las otras, que cuesta visualizar y poder establecer un conjunto de competencias ¿cuánto se ha avanzado? ¿Qué desafíos están pendientes? Porque desde mi punto de vista, porque estamos hablando de algo muy técnico, debiéramos tener una definición, de competencia, por ejemplo en el área de matemáticas, que pudieran ser las mismas, de kínder hasta cuarto medio. Esa es la pregunta, sé que no es un trabajo fácil, requiere de capacitación de los directores, de capacitación de los profesores, pero también sé que en muchos lados, se ha ido avanzando, en otros, me imagino que en los particulares, con una mayor rapidez, pero ese es un desafío importante, y la pregunta es ¿cuánto se ha avanzado? En aquellas asignaturas, como matemáticas, lenguaje, para desarrollar y definir un conjunto de competencias que van, que luego son las mismas, de kínder a cuarto medio, que nos pudieran permitir dar el salto, para que nuestros alumnos salgan, digamos, cada vez mejor preparados, y adquieran mayores aprendizajes.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Yo les voy a explicar, así, brevemente, porque esto es como bien extenso, pero voy a tratar de ser muy gráfica. Los planes y programas de estudio, ya, traen lo que son los objetivos de aprendizaje. Los objetivos de aprendizaje en sí, son de planificación. Estos objetivos están en las bases curriculares de párvulos, a los colegios técnicos profesionales, pasando por los HC. Entonces hay una estructura técnica que cubre todo el aspecto educativo, ya, con esos objetivos de aprendizaje. Estos objetivos de aprendizaje, tienen también indicadores, que dicen, si yo logro este objetivo, estos indicadores me van a decir si el niño está logrando esto, es porque está aprendiendo. Y después los planes y programas tienen secuencias de actividades lógicas, donde se desarrollan, desarrollando estas actividades lógicas, nosotros vamos desarrollando las destrezas, y después que nosotros hemos ejercitado mucho al niño en esto, y esto en todos los niveles, viene lo que usted llama, la competencia. O sea, hay un proceso que desarrolla toda la comunidad educativa, no solamente por escrito o en forma cognitiva, sino que también en forma práctica, para que todos los niños tengan la posibilidad de aprender. Estamos trabajando estos procesos, que yo les acabo de mencionar, en el aula, con el PIE, porque necesitamos de la fortaleza de los PIE, de las profesoras diferenciales, de los asistentes, que están desarrollando el trabajo de apoyo en las aulas, con los docentes. Eso, a

grandes rasgos, es lo que es el sistema educativo chileno, ya, y que va desde cuarto básico, como hilo conductor, con estos mismos elementos, hasta los módulos TP, que trabajan los niños y los docentes en los establecimientos, ya. ¿Y que tenemos que hacer nosotros? En focalizar, en lo que les va más mal a nuestros estudiantes, y en estos momentos, de acuerdo al SIMCE, de acuerdo a todo el apoyo que se les brinda en nuestros colegios, tanto en básica como en media, es el transversal de la resolución de problemas. La resolución de problemas es un problema, ya, disculpe, pero también es nuestra. Pero si nosotros no atacamos ese punto, también seguimos ahí. Y lo otro, es la comprensión lectora, nosotros necesitamos que los niños lean en primero básico, una de las metas y de las grandes inversiones que ha hecho nuestra secretaria general, ha estado específicamente en la lectura de los niños, ya. No sé Genito si tú quieres comentar algo más.

**SRA. GENOVEVA MEDINA:** Sí, concretamente, nos habló de asignaturas, en este caso de matemáticas, y miremos la data. La data señala que a nivel nacional, los aprendizajes más, que tiene más concentración de alumnos bajo la línea de la pobreza, digo yo, es decir, bajo la línea, en caso, de insuficientes, es en matemáticas. Eso tiene varios factores detrás, uno de los factores, obviamente está asociado al docente, al docente en aula. Porque una de las complicaciones que ha tenido más grande este cambio de enfoque, que es un currículo por competencias, es justamente desarrollar competencias, y señala, por lo menos hemos estado mirando los datos de la agencia de calidad, que el tope, que son doscientos cuarenta, son doscientos cincuenta, cuando alcanzan las escuelas un buen SIMCE, que es más bien el promedio, una escuela vulnerable, una escuela en este caso, no ha logrado pasar desde ahí los dos noventa, detrás se ve el que no ha desarrollado, ha hecho todos los procesos, con los contenidos, ha hecho procesos de normalización, ha hecho procesos de formación personal, pero le ha faltado el desarrollar las habilidades superiores, y es ahí donde tenemos el nudo hoy día, y no solamente San Bernardo. El nudo de desarrollar habilidades superiores, tiene que ver con que el docente sigue pasando contenido y memoria, y entonces ahí, hay muchos estudios a nivel internacional, muchas universidades han hecho muchos aportes, de cómo movilizar desde este punto ciego, el desarrollo de habilidades superiores. Cuando yo decía, resolución de problemas, justamente ahí yo tengo que hacer, activar, el circuito neuronal, que me permita a mí generar, con contenido, en este caso. No en el aire, con contenido, en este caso matemático. Entonces, por eso como que tenemos una especie de techo, y sacar ese techo, esta justamente asociado con preparar profesores, para que salgan de la memoria, en actividades de largo alcance, de transcribir de un lugar a otro, y desarrollar al niño desde el MT uno, hasta el cuarto, porque justamente lo que usted decía, ese aprendizaje, esa habilidad, se plantea en el MT uno, y termina en el cuarto medio. Entonces, qué tenemos en media, como usted señalaba en media, tenemos que tener una brecha. Esa brecha que ya viene, que se inicia, obviamente estamos hablando de condiciones socioeconómicas, cierto, más complejas. Cuando esa brecha viene, un poco, del hogar, porque ahí ya están instalados ciertos elementos, pre habilidades que son necesarias para esto. La brecha aumenta mientras el recorrido y la trayectoria del estudiante, entonces, la tarea que tenemos ahora, y está planteado también en este PADEM, es poder nivelar, no reforzar, nivelar esta brecha, nivelar una brecha de dos, tres, cuatro años que tienen en matemáticas ¿me entiende? Entonces, ese es el esfuerzo, para allá está orientada la fuerza, que están dentro de una mirada, de que nadie se la puede solo. Porque ahora no tenemos una mirada educativa, en este modelo, en esta política, es una mirada con el otro, es una mirada de colaboración, en el aprendizaje colaborativo, con la inteligencia colectiva. Entonces, en esa es la tarea que tenemos, como pendiente, que hemos avanzado, que hay cosas, como ha señalado la directora de educación, pero que este año queremos focalizar en media, en este caso. Porque, cómo podemos ir acortando esa brecha de entrada, para que después siga desarrollando su proceso de manera, lo más adecuada posible.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Espéreme, es que quiero complementar un poquito. Aquí hay otra situación, que es el lineamiento número dos de nuestro PADEM.

**SRA. NORA CUEVAS:** Va a hacer una pregunta, la concejal Soledad Pérez.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Una cosa trae a la otra. Hablando la señora Genoveva, para mí gusto la comprensión de lectura es fundamental, porque con la comprensión de lectura tú puedes comprender también lo que te rodea, las razones, todo. Y para poder obtener esa brecha, en la medida que haya comprensión, puedes llegar a nivelar. Porque le digo, que si

usted observa, en Chile los adultos no tienen comprensión de lectura. Porque yo, que no soy tan adulta, todos los actores y los políticos son mentirosos, así que da lo mismo, casi todos son mentirosillos. Entonces, lo que le quiero decir, es que en mi época, mire yo hablo de época, nosotros estudiábamos por memoria, yo recuerdo eso, absolutamente. Así es que me parece un paso fundamental. Yo me recuerdo que todo me lo aprendía de memoria, todo, y si me fallaba la memoria sonaba. No había comprensión absoluta, de nada, pues muchos salíamos del colegio, y no teníamos comprensión de lo que habíamos aprendido. Entonces, pero eso es la base a la larga, casi de la comprensión social, por no saber leer muchas cosas, es que cometemos muchos errores también, y viene de la comprensión de lectura. Hay lectura subjetiva y explícita.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Pero para eso también hay técnicas, y eso es lo que nosotros tenemos que enseñar a nuestros niños, desde la corta edad. Hay otra situación, que les quiero mencionar, que tiene que ver, para completar con lo que decía Genoveva. En la estrategia número dos nuestra, habla de la gestión docente en el aula, y la gestión docente en el aula, tiene un gran propósito, que es apoyar al docente, en la bajada y en el desarrollo de estas competencias en los estudiantes, el trabajo en aula, en apoyarlos, no para ir a criticar, sino que para ir viendo las debilidades que ellos tienen y poder generar los apoyos inmediatos al docente que tiene alguna debilidad y además poder reunirse en conjunto y ver que en este establecimiento, estamos fallando en esto, y poder brindar, a lo mejor, las capacitaciones pertinentes, a la necesidad de nuestros docentes, o sea, queremos algo que, en realidad, tenga un valor agregado. No quedarnos ahí, sino que ir viendo nuestras propias limitaciones, y según eso, ir creando también, la capacitación docente que nuestros profesores requieren.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Señora Doris, y en estos casos, como en este año, que yo creo que los primeros básicos aprendieron muy poco a leer, el SIMCE yo no sé cómo lo van a dar, los cuartos medios salieron y yo no sé si salieron con todas las habilidades, con todo lo que deben saber para rendir una PSU, porque ya sabemos que, lamentablemente, en nuestros colegios municipales, versus los particulares o los particulares subvencionados, hay una gran brecha, en cuanto a las notas, en cuanto a lo que aprenden en el año, hay algún plan, de contingencia, porque yo encuentro terrible, porque este año, estos cursos, no sé si aprendieron, no creo, mucho. Entonces, van a pasar a segundo básico, no sé cómo van a pasar, van a pasar a segundo básico, a tercero, van a pasar a segundo medio, sin tener todas las competencias, qué hacemos ahí, nivelamos, cómo, porque.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Estimada concejala, delante yo inicié mi presentación hablando de las emociones, porque ustedes tuvieron una jornada muy ardua en la mañana, entonces, claro, uno de repente, tiene las mejores intenciones, con su equipo, o con estas personas que ustedes ven acá y con muchas otras más, que trabajan en la corporación. Generamos muchos proyectos, ya, que, bueno, por esta situación contingente, lo más probable, es que tal como dice usted, es que no se cumplan, ya, pero hasta el momento nosotros empezamos un proceso de monitoreo, de algunos de nuestros lineamientos y entre ellos, la lectura de los primeros básicos, tal como la señora Genoveva les acaba de mencionar, nosotros tenemos que pensar en que tiene que haber una contingencia, ya, no sabemos si es que el año escolar se va a cerrar, tenemos que tratar de nosotros adelantarnos a estas situaciones y tratar de trabajar con nuestros jefes técnicos y directores, pero para el próximo año, lo más probable es que tengamos, tal como dice la señora Genoveva en nuestro PADÉM, los reforzamientos, en unidades específicas que, a lo mejor vamos a construir, a lo mejor, porque no está diseñado todavía, concejala, con nuestros propios docentes. Pero quiero contarle algo que a lo mejor le va a dar un poco de alegría, en relación a lo que usted manifestó con respecto a la lectura. Genito, por favor, porque usted es la que está encargada de ese programa.

**SRA. GENOVEVA MEDINA:** Si, una de las estrategias del gobierno, tenía que ver con leer, y leer en primero, porque la brecha en lectura, como decía, se inicia en primero. Cuando ya no aprende a leer en primero, todo se le retrasa, estas famosas, estas bases, estos objetivos de aprendizaje, y esta progresión que debe tener esta habilidad, antes de llegar a cuarto medio, y ahí, se levanta esa brecha, entonces preocupados por eso, nosotros estamos



atendiendo un programa, que se llama, primero lee, en veinticuatro establecimientos, y se está abordando desde el NT dos, y en primero básico, con medidas y un seguimiento bien científico, y estábamos súper contentos porque, al llegar al mes de agosto, de hecho fue en el salón consistorial donde hicimos el análisis, me acuerdo claramente, habíamos superado la meta que no habíamos superado en un año, que cuando intervenimos sin método, es decir, en agosto, teníamos desde el sesenta, pero aquí estamos hablando desde el estándar, porque una cosa es que yo sienta que leen bien, y otra es que yo, mi marco referencial estándar, y el estándar destacaba, y teníamos sobre el sesenta por ciento de la población que está abordada con el método, con un estándar destacado de lectura. Y yo, fui a los colegios, y para mí, era, me provocaba una emoción, ver leer a los niños de primero de manera fluida, con un lenguaje que, no te niego que porque todos están diciendo que son de determinada condición social, no se puede, el programa en sí mismo, estaba diciendo, se puede, y los profesores de nuestros colegios, acompañados en esto, se la estaban creyendo, estaban, es que era, matar varios pájaros de un tiro, con el método. Sí, evidentemente cuando volvió del paro docente, se tomó de nuevo la unidad que correspondía, y no habían retrocedido, que era lo que nosotros nos estábamos aventurando, que iba a pasar, siguió con la progresión, y los niños que están, que presentan necesidades educativas especiales, o alguna dificultad de aprendizaje, son atendidos en un programa que se llama, lee más. Es un programa que aborda a la familia, a la comunidad, efectivamente, y no nominándolos no más, efectivamente, implica a la familia, implica a la comunidad, y al recurso, al capital profesional que tiene la institución al servicio de esto. Articula otros programas internos que tienen las escuelas. Entonces, por lo menos puedo responder hasta agosto, habíamos superado lo que pasa en un año en la escuela, entonces, ya era ganancia, ahora, obviamente, en estos sistemas, como decía, por el dinamismo que tiene, tienen un contexto, implica tener un plan a, un plan b, un plan c, pero, hay una respuesta que llama la progresión de aprendizaje, entonces, lo que se aborda en el segundo año, es, el objetivo de aprendizaje, es este caso, lectura, y del nivel dónde su quedó, entonces, no se provoca un retraso, sino que se aborda, de manera progresiva, eso.

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle la palabra al concejal Navarro.

**SR: LUIS NAVARRO:** Si, que, señora Doris, primero que nada felicitarla por la claridad de la exposición que hacen ustedes, siempre tan clarita. Bueno, una pregunta que siempre hago cuando estamos debatiendo el tema del PADEM, con respecto al PADEM anterior, y cuál es la gran innovación, cierto, que este PADEM dos mil veinte tiene, en comparación al otro, y cómo esta, cómo se conjuga, cierto, que se nos viene en el cambio estructural, curricular, con respecto a la educación, cierto, en el futuro que, obviamente, va a ser traspasado a los servicios locales, o sea, al Estado, más bien dicho, cómo, todo lo que están diciendo, si eso obedece a una política, ya, que ustedes están aplicando con respecto a esos cambios que se vienen, cierto, de innovación, porque en algún momento nosotros, antiguamente, en todos los PADEM había una innovación, yo me recuerdo señora Dina, alcaldesa, que en una instalamos el tema de la historia local, que también se instaló, lo que no hemos podido instalar aun, ha sido, exacto, y lo que no hemos podido instalar y lo hemos venido discutiendo por años, es la escuela artística municipal que no se ha podido instalar, que, no sé por qué, pero, a su juicio, cuál es la innovación, más, o sea, igual yo estoy viendo, cierto, que hay, a la mejor, carreras que son del futuro, esa puede ser la innovación, pero, cuál es la innovación que hoy día se ven, mayormente, con respecto, a lo anterior.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Bueno, yo al inicio de esta, voy a tratar de ser breve, al inicio de esta actividad, al inicio de nuestra presentación, nosotros dijimos que la principal innovación, es recoger las necesidades desde las bases, pero desde las bases en función de datos, o sea, la información me dice esto, por eso, yo, qué hago ahora, foco en las necesidades, focos, por eso hablamos del desarrollo en las competencias, por eso hablamos de la lectura, por eso hablamos de matemáticas, específicamente en un área, entonces, el foco principal de este PADEM está centrado en las necesidades educacionales de nuestros establecimientos, en cómo debemos transformar a este ciudadano del siglo veintiuno, considerando los nuevos cambios curriculares. En educación parvularia, hablamos de un niño que debe tener opinión, un niño que debe ser autónomo, entonces, cómo logro cambiar el switch de esa educadora, para poder, ya, que ella valore, que estas nuevas bases curriculares, están preparando las competencias que debe tener ese niño en treinta años más

como me lo plantearon ustedes, en veinte años más, en diez años más, ya, o cercanamente en primero básico que él diga, yo soy tal persona, a mí me gusta esto, y que sea natural, no que sea uno o dos niños que han tenido la posibilidad de él, tratamos de atender a la equidad. Nada más, eso no sé si le contesta a usted su pregunta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Amparo García.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo, más allá de lo técnico, me emociona tremendamente escucharlas hablar, de verdad, de verdad, porque, Doris, hemos vivido una mañana media tensa, te fuiste soltando, y la Genoveva también, con quien trabajo hace muchos años, y, soñamos muchas cosas. Les agradezco el que se hayan podido soltar, y que, yo he asistido a muchas comisiones de educación, incluso hago mofa de eso, porque a veces saco el tejido, y no llego a nada, como dice Lucho, tengo muchas comisiones de educación en el cuerpo y hoy día nos centramos en los niños, entonces, me da la impresión de que este PADEM no estaba durmiendo en un cajón, y se los digo con muchas emociones, y respeto que les tengo, y porque sé cómo trabajan, y, a pesar de los adultos, a pesar de los adultos, nuestros niños están aprendiendo, así es que muchas gracias por eso.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Gracias, concejala.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, vamos a darle la palabra a la concejala Jovanka Collao, que era la única aplicada, que estaba, parece, preparada para las consultas, se lo había leído todo esto, así es que tiene la palabra.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias, alcaldesa. Bueno, a mí me gustó mucho el PADEM veinte veinte, tengo que felicitar a todo el equipo por eso, creo que, de partida el aprendizaje es continuo, y mucho tiempo fue muy rígido, y nosotros en vez de aprender, desaprendimos, cuando entramos al colegio, porque nos separaban todo, cuando tiene que, uno, integrar, el cerebro integra, y además, si le sumamos la emocionalidad, eso queda el resto de nuestras vidas, y justamente, es lo que más necesitan los niños, muy, necesitan contención, desarrollarse, ser escuchados, y yo lamento, lo que pasó en la mañana, no dije nada, me dediqué más que nada a escuchar, y mucho de eso también hacen los jóvenes, porque, nosotros estamos en contra de la violencia, nosotros también generamos violencia cuando nos hablamos entre nosotros. Creo que eso hay que tomarlo en consideración, acá creo que no hay buenos o malos, son opiniones distintas. Creo que eso es súper importante, que nos falta el respeto, porque también estamos enseñando, también estamos educando a nuestros hijos con lo mismo. Creo que eso es muy importante recalcarlo. También, señora Doris, no lo vea como una crítica, ni mucho menos, pero yo le mandé un mail hace un tiempo, y no he tenido respuesta, así que se lo voy a volver a reenviar, así que, para que me lo conteste, porque la verdad es que, claro, a veces no se pueden hacer comisiones, y uno quiere saber qué es lo que sucede para darle respuesta, también, a los vecinos, y eso para mí es importante que lo tome en consideración. Pero, de partida alcaldesa, el equipo es muy bueno, integra muy bien, y plasma el contexto, de la sociedad de hoy, y de que los jóvenes que desde muy pequeños, se involucren. Y eso, es una tarea de todos, no solamente del establecimiento, sino también del grupo familiar, y quienes tengan un núcleo familiar, quizás, no tan bueno, que nos vean como apoyo en su crecimiento personal, y sobre todo, dentro del contexto de la humanidad, que tanto nos faltaba. Solo eso.

**SRA. DORIS AZOCAR:** Yo, para finalizar, quiero hacer la invitación, a quién quiera de ustedes, ya, a acercarse a nuestra oficina, saber lo que estamos haciendo, encantados de recibirlos, de explicarles de qué se está desarrollando, cómo vamos, cómo monitoreamos, que estamos empezando ese proceso también, y que viene fuertemente el próximo año, porque si no estamos monitoreando lo que hacemos, tampoco avanzamos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, importante entonces, la convocatoria para hoy día a la reunión, ya están citados todos a la organización, a qué hora es, y yo, a las tres y media, acá. Yo creo que lo ideal sería que fuera un poco más tarde, para estar todos.  
**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SR. ROBERTO SOTO:** Señora alcaldesa, la señora Orfelina, se acaba de comunicar conmigo, y me está pidiendo poder participar, porque ella dice, que no puede llegar por la distancia, que si se puede generar la reunión mañana.

**SRA. NORA CUEVAS:** Es que yo no puedo mañana, tengo asamblea con todos los alcaldes. Entonces, no puedo. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Pero concejal, estamos proponiendo hacer el trabajo hoy día a las tres y media de la tarde. Si hay un poco de voluntad.

**SR. ROBERTO SOTO:** Hay plazo. Alcaldesa, está toda la voluntad, en lo que he insistido en un tema metodológico para la aprobación del tema del PADEM, y déjeme un momentito, sobre que faltaba una instancia de participación, y es evidente que faltaba, yo creo que en eso estamos todos de acuerdo. Yo quiero, y por eso hoy día se acordó que se iban a hacer las comisiones, y que se iba a votar en una próxima sesión, más bien encaminado el tema. Yo quiero también, yo no puedo asistir hoy día, porque tengo un compromiso, se está fijando una reunión a las una y media, para las tres y media, lamentablemente no puedo asistir, pero el jueves puedo hacerlo, pero quiero pedir. Yo como profesor, me parece bien que nos centremos en los niños, pero tenemos que entender esto, que es un sistema. Hay que tener una visión sistémica de nuestro plan de educación, y como tenemos que tener una visión sistémica, donde son distintos aspectos que están interrelacionados, que son interdependientes, yo quiero plantear también, dentro de las consultas que quiero hacer, para que las pueda preparar, también, sobre si hay un diagnóstico sobre las carencias, cómo se van, si este PADEM, va a abordarlo, sobre qué soluciones hay, desde el punto de vista económico, y desde el punto de vista, digamos, de que se pueda mejorar aquellos aspectos, donde haya más dificultades. Lo quiero plantear, para que lo puedan considerar, en las reuniones de comisión, dentro de algunas dudas que tenga.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Terminamos el tema entonces, porque a la tarde vamos a seguir trabajando en lo mismo. Así es que muchas gracias a todo el equipo. Bueno, pero es acuerdo de ellos, que se votara una segunda discusión, vendrán pues.

**SR. NELSON ORDENES:** Sí, pero decirles a los concejales, que deben tener la, en su agenda, considerar la próxima sesión de concejo, pero tiene que ser antes del quince de noviembre, o sea, antes del viernes. Antes del quince de noviembre tiene que estar aprobado. Por lo tanto, va tener que ser otra sesión especial.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Es súper importante que sepan, que el PADEM sí está sujeto a modificaciones, de acuerdo al presupuesto, que nosotros podamos inyectar, sí se podría hacer, ya. Entonces yo creo que si es para juntar más ideas o hacer una crítica constructiva. Yo creo que, no sé si están todos dispuestos a venir a otra sesión.

**SR. NELSON ORDENES:** Tiene que ser antes del viernes.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, hay una moción acá, de que se podría votar hoy día, veamos si la votamos hoy día. El PADEM lo aprobamos, dejándolo sujeto a lo que la comisión pueda adjuntar como algún aspecto relevante, que pudiese modificar. Entonces llamemos a votación **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** No, lo que pasa, bueno, también está la moción, de que hay parte de los concejales que podrían votar, sujeto a una modificación, porque hay concejales que no van a poder venir en la semana. Oye, si se van a juntar igual, podemos hacer propuestas y todo, yo sugiero que lo votemos, si sale en contra habrá que hacer otro concejo, cierto. Votamos entonces. Llamo a votar el PADEM

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Disculpe alcaldesa, disculpe de verdad, no lo hago con ánimo de polemizar, yo puse el punto, traté de hacerlo con los mejores términos, incluso me excusé en forma extensa con los presentadores. Digo, por lo que he escuchado, después de que eso sucedió. Entonces, hicimos el punto a la fecha, y dijimos, mira, si la fecha no nos va a

resolver los temas de educación, qué va a pasar si no está a la fecha, una reclamación, no sé, o un tirón de orejas administrativo, de alguna entidad. Y lo que dije, hagamos esta comisión, y me sorprende de que puedan los dirigentes, porque yo pensé que hoy día iban a andar como muy en otra, pero si están, hay que venir, y cuando corresponda lo aprobamos, y ese es el mecanismo, entonces. O sea, avanzamos todo esto, y después van a venir acá los dirigentes y van a decir, oye, pero cómo, si ya aprobaron esto y no nos escucharon, entonces yo, de verdad, no estamos obligados a apresurarnos de esa forma. Lo quiero plantear así.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, me refiero a que los dirigentes me están pidiendo una reunión, para cualquier tema, que no es el PADEM. Me refiero que para ellos, hoy día no es relevante el PADEM, hoy día se les convocó a una segunda reunión, después de esta, que es el encuentro que quieren tener ellos conmigo, y yo creo que es una buena instancia, para que lo conozcan, para que los sociabilicen, y si tienen que hacer algún aporte, fantástico. Pero hay concejales que no van a poder venir en la semana. Bueno.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Es que yo he escuchado. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. NORA CUEVAS:** No, tiene que ser el quince. Ricardo, tú puedes el quince. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Te lo entregaron hace treinta días, para que lo vieras.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** No, yo hice otro punto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo quiero decir que esta es la segunda exposición que ha hecho la directora, porque la directora hizo una súper exposición, la vez que nos entregó el PADEM, y tuvimos una larga jornada con ella y con su equipo, incluso, creo que habló el gerente de finanzas, también, esa vez, o sea, hablamos mucho y yo creo que lo hemos discutido bastante. Bueno, veo como que no hay quorum para sostener una segunda, para evitar el concejo próximo. Sí, Ricardo, tiene la palabra.

**SR. RICARDO RENCORET:** Gracias alcaldesa. A ver, yo entiendo los puntos que plantean y las aprehensiones y todo eso, y la idea es buscar soluciones que nos acomoden a todos, en el fondo. Si hay concejo de aquí al viernes, no sé los otros concejales, yo en mi caso personal, con todo lo que está pasando, tener otro concejo el jueves, o el viernes, se me complica demasiado. Ya la semana pasada, el tema de la comisión, porque se planteó el tema de la basura y se me hizo complejo, pero no puedo arrancarme dos o tres veces a la semana a concejo, concejo, concejo. Aquí se plantea la posibilidad, yo pensaba, el concejo el jueves, el martes, otra hoy día, otra el jueves y estamos todos contentos. Ahora hay un plazo que es el quince, el viernes, pero se plantea la posibilidad de que el PADEM se pueda aprobar, abierto a hacer todas las modificaciones que se quieran hacer de aquí a una o dos semanas más, a quien se invite, se le puede explicar hoy día, pero hay un procesos de comunicación de una, dos, tres comisiones, o cuatro, seis comisiones si se quieren hacer, para poder después, hacer todas las conversaciones que se quieran hacer después, el día quince, dieciséis, diecisiete, de hecho está la posibilidad, por qué no nos ablandamos un poquito, hacemos que los procesos funcionen, aprobamos hoy día, sabiendo que estamos todos de acuerdo aquí, está grabado, hay actas, que se pueden hacer todas las modificaciones después, no sé por qué esa desconfianza casi como de teorías de Salfate, de engaños y manipulaciones, es súper simple, podemos aprobar y se pueden hacer todas las modificaciones que queramos de aquí a dos semanas, para qué nos vamos a demorar más, para qué vamos a llamar a un nuevo concejo, o sea, se los pido casi por Derechos Humanos, o sea, falta la Orfelina, Soledad Pérez.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Alcaldesa, yo, para aclarar, parece que lo comenté no más. Igual, el lenguaje, nadie dijo esas dos palabras que dijiste recién. Es que uno dice cosas y parece que quedan puesta en los otros. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Las palabras no las voy a repetir. La cosa es que yo digo, la forma de decir, oye ven a discutir algo, como, aprobé, no tiene una presentación, y

podemos aprobarla el próximo martes, cuando corresponda, y nada va a ocurrir, si lo que estamos diciendo, es que haya un cambio participativo, y yo lo creo muy posible.

**SRA. NORA CUEVAS:** O sea, yo creo que sabes lo que ha pasado

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Si nosotros le decimos a cualquiera, que esté fiscalizando los procesos hoy día, sea quien sea, mire nos atrasamos porque lo hicimos participativo, a qué bueno.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero si le explicas

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo creo que es sentido común. De verdad. Bueno, esa es mi posición, para que no nos digamos las cosas tantas veces.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero si le explicas, sabes por qué nosotros no avanzamos. Precisamente por lo que nos dice la gente, somos burocráticos, que estamos apegados a las leyes. Las leyes no se hicieron para favorecer a la gente parece, la contraloría nos pone trabas, todo el mundo nos pone trabas. Nos revisan una y mil veces. Los alcaldes tenemos que pagar con nuestro propio sueldo los errores de los demás, sin embargo, los diputados ni los senadores lo hacen, y ya estamos haciendo una propuesta, que tenemos que aprobar algo, que lo podemos modificar en todos sus puntos, que podemos fortalecer las propuestas, se ha hecho un trabajo súper serio desde la corporación. Démosle un voto de confianza al equipo, si aquí no está la Dina, ni estoy yo, sáquense eso, aquí está el equipo técnico de la corporación, aquellos que trabajan con los directores, con los asistentes, y con todos los equipos que han estado trabajando en la presentación del PADEM. Votemos, y si sale en contra, sale en contra pues chiquillos, si esta cuestión se puede modificar. Lo decimos públicamente, a la participación absoluta, de inyectar otros insumos que quieran traer a la mesa de trabajo los distintos actores que representen a las asociaciones, sindicatos, en fin. Ya, votamos para que se apruebe. Pero, depende de cómo se lo explique concejal. Si ellos van a **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Pero, estamos que, pucha, Rencoret quiere venir, y no puede.

**SR. RICARDO RENCORET:** Alcaldesa, sabe qué, aquí la gente lo que reclama en la calle es que creen que no pueden pensar nada y nadie invalida su capacidad de pensar o de creer distinto, o de su criterio, o sea, cualquier persona que venga para acá **(DICCIÓN ININTELIGIBLE)** menospreciar a la gente **(DICCIÓN ININTELIGIBLE)** absurdo. A la gente se le puede explicar, la gente va a entender, yo confío en cada una de las personas que venga después, que se les va a decir, sabes, que se aprobó, pero igual vamos a hacer modificaciones, cualquier persona la va a entender, si menospreciamos la capacidad intelectual del resto de la gente, estamos hasta el loli.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, y además que se está dando dentro de la contingencia, concejal. Nosotros estamos llamando a una votación de aprobar el PADEM, con el compromiso de estar sujeto a todas las modificaciones que se presenten, por parte de todas las asociaciones que quieran participación. Si existieran, por el plazo legal, ya que por ejemplo, al concejal Rencoret le ha costado mucho llegar a esta reunión.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Y mí.

**SRA. NORA CUEVAS:** También. Bueno, de hecho la concejala Orfelina Bustos hoy día no vino, por razones de que estaba súper complicada.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Porque estaba la cagada en todas las carreteras.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, por eso que está proponiendo que votemos a favor, y que lo trabajemos desde hoy en la tarde, en comisión. Si existiese alguna modificación, lo podríamos traer el próximo martes, y presentarlo aquí mismo. Sipo, tiene que ser.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Lo que pasa es que yo entiendo, mire, yo tengo la mejor voluntad, pero entiendo de que muchos se sienten invalidados, porque no hemos tenido las reuniones suficientes. O sea, yo estoy hablando más allá de la comisión, pero además,

alcaldesa, es bueno hablar de determinadas cosas que poco se dicen. A mí, sabe lo que me hace tanto ruido, que cuando uno, como concejal, toma determinadas posturas, y vota por determinadas cosas, es a nosotros, la misma gente, que a veces le pide a usted reunión, después a nosotros nos dicen una cosa completamente opuesta. Entonces, es muy, le juro, a mí me desencaja, porque yo digo, bueno, lleguemos a un acuerdo, pero digamos las cosas más derechamente, porque también se quejan, también dice, bueno, es que ustedes, no lo hacen, y no nos toman en cuenta, pero, entonces, se da cuenta. No es que quiera justificar a mis compañeros, pero sé que son muy quisquillosos, gracias por la palabra, mi abuelita siempre decía, no sea tan quisquillosa, pero es muy antigua esa palabra. Pero, la verdad sea dicha, que son quisquillosos, y yo entiendo la aprehensión que hay, porque después a nosotros nos invalidan.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya, pero nosotros vamos a hacer una propuesta, hasta de presupuesto participativo, ahora. Vamos a hacer una consulta ciudadana, o sea, nuestra visión, de qué es lo que es la administración municipal, en lo que es esta gran demanda, no puede quedar sorda de oídos. Entonces, nosotros nos comprometemos a la participación, y si estamos asegurando de que vamos a someter cambios, y de que hay propuestas, lo tenemos que hacer. O sea, difícilmente podríamos hacer este compromiso, si no se puede hacer, porque finalmente los sancionados somos nosotros mismos, en la corporación y en nosotros. Llamo a votación, con la condición de que lo vamos a modificar, de acuerdo a las propuestas, o atendiendo a que alguno le quisiera modificar algún punto, de las asociaciones y todos los invitados. ¿Votamos? Se rechaza por cuatro contra cinco en contra.

**SR. NELSON ORDENES:** Alcaldesa, de acuerdo al reglamento, hubo cinco a favor, y cinco en contra, son diez los votos, hay un empate. Son diez votos.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Estaríamos en empate. Ya, bien, vamos a llamar a una misma votación. Votamos de nuevo, lo que pasa es que es así, son cinco a favor, cinco votos en contra, como hay empate por segunda vez, tenemos que citar a otro concejo.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Falta la señora Orfelina.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

### **PUNTOS BAJO TABLA**

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos entonces al punto número uno bajo tabla, que es la subvención para la Defensa Civil de Chile, sede local de San Bernardo, por un monto de cuatro millones, para financiar ejecución de proyectos, de mantención operativo, equipamientos y otros, para los integrantes de la Defensa Civil, sede local de San Bernardo ¿Votamos? Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.152-19** |“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención a la Defensa Civil de Chile Sede Local San Bernardo, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la ejecución del proyecto “Mantenimiento operativo, equipamiento y otros para los integrantes de la Defensa Civil de Chile, Sede Local San Bernardo”,

**SRA. NORA CUEVAS;** La segunda de ellas, es para el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de veinticinco millones, como aporte para financiar gastos operacionales, combustibles, remuneraciones de personal rentado, y material menor, que se debe adquirir durante el presente año. ¿Votamos? Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.153-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, combustibles, remuneración de personal rentado y material menor que se debe adquirir durante el presente año”

**SRA. NORA CUEVAS:** Y por último, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo, por un monto de siete millones, para financiar gastos operacionales, según petición adjunta, este es el segundo aporte que hacemos a la Unión Comunal. ¿Votamos? (SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)

**ACUERDO N° 1.154-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de San Bernardo, por la suma de \$ 7.000.000.- como aporte para financiar gastos de Honorarios y retenciones; Consumos básicos (luz, agua, teléfono, internet, tv cable, gas); celebración del día del dirigente y aniversario; Artículos de oficina, master, tintas para fotocopidora, tintas para coyprinter, tintas para impresoras, etc: Mobiliario, cocina y holl, Adquisición de notebook, disco duro, data, telón, artículos tecnológicos, etc: Mejoramiento sede (reparaciones menores, remodelación, etc.) y Capacitación

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, y el último punto de la tabla, ya se les entregó. Felipe o Alexis. Alexis, por favor, esto es para meternos a las consultas ciudadanas, nosotros para participar, y sumarnos, y adscribirnos a este acuerdo, tenemos que tener la ordenanza de participación ciudadana, nosotros somos uno de los municipios que la tiene. Había sí, que tener un punto, súper claro, que es lo que hay que votar, la forma de votar, que sea presencial o vía internet, electrónica. Pero además, tenemos que tener un tema con los plazos, y un tema de la redacción, cierto, se los va a leer en este momento, nuestro director de SECPLA, con quien vimos estas materias, y el secretario municipal.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Gracias alcaldesa, efectivamente, no solamente hacer frente a lo que está generando la asociación chilena, sino que lo que se está generando a nivel país. Para esta consulta ciudadana es necesario, hacer un cambio, porque dicho sea de paso nuestra ordenanza de participación ciudadana, que existe, ya, y solamente nos falta, en este caso, el concepto de lo que es una consulta ciudadana, ya, porque nuestra ordenanza, los mecanismos de participación, plantea, plebiscitos vecinales, consejos comunales de la sociedad civil, audiencias públicas, oficina de partes y reclamos, informaciones y organizaciones comunitarias, encuestas y sondeos de opinión, información pública local,

participación en proyectos con financiamiento compartido, fondo de desarrollo vecinal, participación de los instrumentos de planificación anual y de largo plazo, y votación ciudadana digital. Hasta ahí llegaba, y la modificación que se lleva en este minuto, es que del título número cuatro, artículo seis, agregar una nueva letra, la letra que en este caso sería L, del siguiente tenor, consultas ciudadanas, que dice, agregar un nuevo título, doce, denominados, consultas ciudadanas y los siguientes artículos que se señalan, artículo ochenta y siete, la consulta ciudadana, leo, es un mecanismo de participación ciudadana no vinculante, mediante el cual, la comunidad local, emite su opinión, preferencia, o bien formula propuestas para resolver problemas de interés colectivo, a nivel colectivo, a nivel comunal, en un barrio o territorio específico. Perdón, tema bajo tabla, que todos tienen, tema bajo tabla, donde justamente, está con las aprobaciones. Sí, primera página, artículo ochenta y siete, letra B. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** no sé si todos lo deben tener. Lo planteé, la modificación a la ordenanza número ochenta y ocho, incorporar a la letra L, las consultas ciudadanas que no estaban en nuestra ordenanza de participación ciudadana. Es lo que estoy planteando, cierto, porque luego viene otro punto, donde se solicita, obviamente, por parte de la alcaldesa, la autorización, para la consulta ciudadana que se va a implementar en el mes de diciembre. ¿Sigo? Se le agrega a la ordenanza. Es que estoy leyendo, para que quede en acta, cada uno de los artículos que se agregan. Prosigo, entonces, quedé, ochenta y siete, leo de nuevo. La consulta ciudadana, es un mecanismo de participación ciudadana no vinculante, mediante el cual, la comunidad local, emite su opinión, preferencia, o bien, formula propuestas para resolver problemas de interés colectivo, a nivel colectivo, a nivel comunal, en un barrio o territorio específico. O bien, respecto a un determinado segmento de la población, y cuyo resultado podrá constituir un elemento de juicio, adicional, en la decisión que se trate. En el artículo ochenta y ocho, la consulta ciudadana será convocada por el alcalde o la alcaldesa en los siguientes casos, a, a propuesta del alcalde o alcaldesa, con la aprobación de la mayoría absoluta, del concejo municipal, a requerimiento de una mayoría simple de concejales, presentes, a requerimiento de la mayoría absoluta, de los miembros del consejo comunal, de organizaciones de la sociedad civil, o a requerimiento de una unión comunal. Se convocará por intermedio de decreto alcaldicio, que deberá publicarse con la debida anticipación, el decreto deberá señalar con claridad, el objeto de ésta, quienes están convocados a participar, las materias, objeto de la consulta, la oportunidad y el lugar de su realización, y todos los demás antecedentes necesarios, para la consulta. Podrán ser materias de la consulta ciudadana, los instrumentos de la gestión municipal, como el plan comunal de desarrollo, en el cual podrán participar todas las personas, que vivan, trabajen o estudien dentro del territorio comunal, de manera clara y permanente en el plan regulador, donde se podrán participar aquellas personas que residan en la comuna, o bien, que sean propietarios de un bien raíz de la comuna u otras que se estimen pertinentes. La convocatoria impresa se publicará en los lugares de mayor afluencia de las personas y se difundirá por todos los medios de comunicación dispuestos por la municipalidad, sin perjuicio de que el decreto alcaldicio, que la convoca, disponga de otros medios idóneos que propendan a su amplia difusión. Y el artículo ochenta y nueve, las consultas, podrán realizarse por medios analógicos, como digitales, también procurando cumplir con los principios de esta ordenanza, en especial, los de inclusión e incidencia. Los resultados de toda consulta, serán públicos y deberán difundirse por todos los medios de comunicación que disponga el municipio. Eso, en términos generales. La inclusión que se hace a eso que ya dije que había una ordenanza diez y ocho, respecto, al instrumento de consulta ciudadana.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** El texto que usted acaba de leer, que está en estos documentos que son varios, en la página uno y dos, es solo agregar. Estos textos, es que no quiero leer la ordenanza completa. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** Es solo agregar, no estamos modificando.

**SR. ALEXIS BECERRA:** No se modifica, solamente lo que planteé y leí, por eso lo deje, digamos, con lectura, concejal, porque en el título cuatro, de los mecanismos de participación, tenemos hasta la letra K. La letra L, que es la última, la votación ciudadana, lo leo de nuevo, plebiscitos vecinales, consejos comunales de la sociedad civil, audiencias públicas, oficina de partes y reclamos, informaciones y organizaciones comunitarias, encuestas y sondeos de opinión, información pública local, participación en proyectos con financiamiento compartido, fondo de desarrollo vecinal, participación de los instrumentos



de planificación anual y de largo plazo, y votación ciudadana digital. Esto hoy existe, lo que se está agregando a la ordenanza es justamente el concepto de, que acabo de leer, de consulta ciudadana, que quedaría incorporado, en esta modificación.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ahora, hay varios municipios, que se adscribieron en una votación directa. Yo ese día no pude concurrir a la reunión con los alcaldes. Pero por el solo hecho de ser socios, bueno, nosotros estamos con la mayoría. Yo, personalmente que las consultas son súper importante, nosotros la vamos a llevar a cabo, ahí vamos a tener que trabajar en equipo. Yo creo que lo importante, es ver cómo vamos a hacer el proceso, porque hay municipios que están pensando en los funcionarios, y otros que están pensando en voluntarios, en fin, pero de que se va a hacer, se va a hacer. Nosotros queremos llevar el próximo martes, la tabla, ya la aprobación de esto. Porque ahora vamos a votar la modificación, no la modificación, perdón, la integración del agregado, de este nuevo artículo, que nos permite hacer esta consulta ciudadana por los dos medios, ya. Y lo otro, que creo que no está acá, Alexis, que es la fecha, cuántos días son los que tenemos que tener, como mínimo, para la convocatoria. Como nosotros lo estamos haciendo ahora. Sabes qué, hay municipios que creen que era llegar y hacer la convocatoria, no se puede. Hay municipios que ni siquiera tienen la ordenanza, y que están pidiendo hoy día que se vote a favor, por el concejo, y no pueden hacerlo, o los van a invalidar. Por eso es que nosotros lo estamos haciendo responsablemente, y queremos que el próximo martes votemos todos, bueno, yo, sé que va ser por mayoría, pero que se haga la consulta.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Alcaldesa, si no me equivoco, tengo entendido que es solo el día sábado siete. Así me lo explicaron, no seis y ocho.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, es para el día sábado, y nosotros nos vamos a sumar a ese día también, y por otro lado, es importante que no nos pongan límites con el llamando. Por eso es que es importante agregar, Alexis, por lo menos, con la anuencia del concejo, y convocar diez días antes. Porque hay otros que decían convocar tres meses antes.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Alcaldesa, lo que pasa, es que la precisión que se hace, es la convocación por decreto alcaldicio, que se presentaría, en cuanto a la temporalidad. Así es que estaríamos en condiciones de ver ¿qué es eso?

**SRA. NORA CUEVAS:** Vamos a darle primero la palabra al concejal Gaete, y después al concejal Soto y Cádiz.

**SR. JAVIER GAETE:** Alcaldesa, yo, primero que todo, quiero celebrar que nos sumemos a esta instancia, y hoy día, en varias ocasiones, durante la mañana, hemos hecho alusiones al término democracia. Yo, quiero hacer la petición formal en este espacio, para que no tan solo hagamos la consulta, de que haya un cambio constitucional, porque esto ha ido evolucionando, y hoy día, prácticamente todos los sectores, transversalmente, han dicho que la necesitamos. Pero además, si queremos tener una democracia profunda y representativa, real de lo que se está pidiendo, tenemos que incluir la forma por la cual se cambia esta constitución, y desde ahí las tres vías que existen para cambiar la constitución, que estén dentro de las opciones. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, vamos a trabajarlas, por eso, vamos a tener que trabajar en alguna comisión, el planteamiento, es el planteamiento de todo Chile, lo que a nosotros nos distorsionó un poco, que esta iniciativa, que sale de los municipios, que en realidad salió de los municipios, de la junta de los alcaldes, el gobierno, mediante una declaratoria del ministro, hace ver que es una iniciativa de ellos hacer esta consulta, congresista, cómo se llama, congreso constituyente. Yo creo que lo primero es la voz de nosotros, y aquí estamos todos dispuestos a golpear la mesa, aquí está claro lo que estamos haciendo, como te digo, felizmente teníamos la ordenanza, ya. Concejal Soto tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Presidenta, bueno, valorar esta iniciativa, que nace desde la ACHM; y que como municipio nos estemos sumando. Yo creo que es positivo y la valoramos, los tiempos actuales exigen que escuchemos, que hagamos participar en la verdadera democracia, y la democracia más representativa es aquella que nace desde la gente, de abajo hacia arriba. Y yo creo que este es un ejercicio, después de muchos años, un

ejercicio necesario. Comparto la opinión sobre las preguntas, yo creo que ahí va a haber una discusión, pero creo que, sin dudas, que yo estoy a favor de una consulta clara para cambiar la constitución, que establezca otra pregunta, sobre los mecanismos. Bueno, yo pienso que, el mecanismo que hoy día Chile necesita, es un mecanismo que está aprobado en muchos países del mundo, que se ha dado en Colombia, en Portugal, y en otras latitudes, que es la asamblea constituyente, que quizás no se ha explicado bien, pero se trata de que, por voto universal se elijan a delegados, a que personas se postulen, para que sean electos como delegados, para constituir un cuerpo colegiado, que va a elaborar la constitución. No se trata aquí que a dedo, sino que la misma gente aquí, tiene que elegir a los delegados. Bueno, es una instancia, que por lo menos, yo creo que es la más representativa, esperamos que podamos en la propuesta, tener todas las opciones. Y tengo una pregunta, alcaldesa. Director, en el artículo ocho, las consultas se podrán realizar por medio de analógicos, como digitales, me puedes explicar en términos prácticos, que significa analógicos.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SR. ALEXIS BECERRA:** Pero bueno, lo que, lo vamos a desarrollar en dos, porque lo preciso es que se puede mediante urna, derechamente, que tiene que ver con presenciales, o digital.

**SR. ROBERTO SOTO:** Pensando en esta consulta como presencial.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejal Cádiz.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Mi punto es, es solo si efectivamente, en, si como no hay una cosa, una ley, con trecientos y tantos municipios, haciendo este proceso, creo que eran trecientos veinte, ayer. Lo más probable es que sea muy diverso, con muchas formas, entonces, quería preguntar lo mismo, si nosotros, igual podemos poner una materia de interés local, pero a mí me parece que lo fundamental, sería preguntarle a los vecinos, su opinión sobre el mecanismo para tener una nueva constitución, y sobre la constitución misma, pero claramente, no incorporar el mecanismo de cómo se renueva, se busca una nueva constitución, sería eludir todo lo que hemos escuchado estos días.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Sabe, hacer un comentario, sobre lo que está hablando el señor Cádiz. A mí me da una pena enorme cuando descubro que la constitución que se reformó, que se votó con plebiscito en mil novecientos ochenta y cinco, la votó la misma ciudadanía, tuvo un sesenta y cinco coma ocho, nueve por ciento, y hoy en día se vuelven a dar cuenta, que ya la habían votado, o sea, yo creo que hay que informar a la ciudadanía, de verdad, yo parto, y hemos pedido que la gente lea la constitución actual, hay mucha gente que ni siquiera sabe por qué van a votar, se lo digo porque he conversado con gente, y no tienen idea por lo que van a votar, me preocupa tanto.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Como dato, fue el último mes, el libro más vendido.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sabes, lo que les interesa, de verdad a la gente, por lo que hemos hablado, les interesa, a la gente de San Bernardo, les interesa más las orientaciones que uno pueda dar en un plebiscito comunal, donde nosotros vamos a decidir si la gente quiere más vereda, o más salud, donde la gente va decir, voy a renunciar a las subvenciones, o voy a dar una gif card, como es mi mayor propuesta, a adultos mayores, cada dos meses, entendí, así como eso, es empezar a dar ideas de qué es lo queremos hacer nosotros con nuestros fondos municipales. Una vez que tengamos claro, de cómo va ser esta idea que tiene el gobierno, de subir el fondo común municipal, vamos a saber con qué recursos contamos, para ver también otro tipo de ideas que podemos plantear. Yo creo que nuestro plebiscito va ser muy importante. Lo que yo personalmente esperaba, era que realmente se igualara a los adultos mayores en una pensión básica única, como todos los chilenos, y si nosotros no podemos pedirle al gobierno que lo haga, porque no lo van a hacer, yo creo que nosotros tenemos que ver nuestras debilidades. En la debilidad de los cabildos, no ha salido la constitución en primer punto, ni en ninguna parte de Chile, sale en el quinto punto promedio, la gente quiere salud, quiere pensiones dignas, y otros aspectos. Entonces yo creo que también vamos a traer acá todo lo que tengamos nosotros, de los diferentes focos de participación, para que hagamos una mesa, y que nuestras preguntas, porque creo que tenemos derecho a dos preguntas, algo así, que son más locales, ya, pero lo vamos a hacer.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Alcaldesa, yo quisiera pedir, anoche vi un programa, que estaba Jorge Correa Sutil, y Fernando, que son constitucionalistas, y por lo menos, me parecieron personas que sabían de lo que estaban hablando, más allá de si a uno le gusta o no le gusta, estoy diciendo que son personas más estudiosas, a eso me refiero. Y tomando en cuenta lo que decía la Soledad, yo hace mucho rato que participé en consultas ciudadanas, y créanme que no era el tema de la constitución un tema. Si hoy día es un tema, a mí me encanta que sea un tema, yo trabajo en política, no tengo ningún problema, a mí me encanta la participación, y a propósito de lo que usted dice, los cabildos, pero, alcaldesa, antes de hablar de cualquier cosa, creo que es bueno estar informado, y yo no sé si aquí cabe la capacitación de los concejales, respecto a que seamos informados, de lo que se puede o no se puede poner en la constitución. Créanme, yo tengo cincuenta y nueve años, y yo participé en la anterior, me tocó participar, porque yo estaba en la universidad, y me tocó escuchar cosas, no es que haya tenido una incidencia, digo que me tocó participar. Entonces, sería bueno, que todos supiéramos, respecto de la metodología, respecto de la pregunta, porque de las encuestas uno puede sacar muchas conclusiones, si la pregunta está como está hecha, entonces, como se formulan las cosas. Entonces, a mí me gustaría, alguien que sepa, no alguien que repita cosas, alguien que sepa, que sea un estudioso del tema, que nos dé un marco general, porque hay mucha expectativas de las personas, que le van a arreglar la vida, a través de una constitución. A mí me parece estupendo que, me parece evolutivo, que de repente uno, se enmarque en cosas, uno lo tiene que hacer en la vida, lo tiene que hacer en su casa, en un montón de partes, yo no tengo miedo a esas cosas. A mí me dan miedo otras cosas, a mí me da miedo que la gente siga repitiendo como loro, a mí me da miedo, me dan miedo las consignas, y las cosas que le van a cambiar la vida, saben por qué, porque se acuerdan cuando fue la aprobación de la educación gratuita, a mí me dio mucha pena, porque al día siguiente, se acuerdan que vino mucha gente a tocar la puerta, para que pusiera a su nieta, porque como la presidenta había dicho que había educación gratuita, y tú les hacías el cálculo, y les decías, no, a ti no te toca. Claro, porque las personas se generan, les tocó a un quintil, no se puede hacer para todos, le tocó a un grupo, pero la expectativa de la gente es tremenda, entonces yo, solicito, a través de este concejo, ser instruida, desde alguien que tenga las competencias, que nos digan lo que se puede y lo que no se puede, porque hay gente que cree que le va subir la pensión, por esto, y tenemos que ser responsables, porque como además la discusión ha quedado puesta en el municipalismo, porque la discusión empieza a quedar puesta en el municipalismo y no en el congreso, porque parece que a nuestros congresistas algo les pasó, se quedaron en aquel planeta. Entonces, como ha quedado aquí, yo creo que debemos estar lo más informado posible.

**SRA. NORA CUEVAS:** Oye, bueno, vamos, entonces, a votar por este agregado de artículo. Se aprueba, concejales, concejal Navarro. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.155-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar **Modificación Ordenanza N° 18, sobre Participación Ciudadana en el siguiente sentido:**

a) **Título IV, Artículo 6°, agregar una nueva letra l) del siguiente tenor:**

l) **Consultas Ciudadanas**

b) **Agregar un nuevo Capítulo XII denominado “Consultas Ciudadanas” y los siguientes artículos que se señalan:**

**Artículo 87:** La consulta Ciudadana es un mecanismo de participación ciudadana, no vinculante, mediante el cual, la comunidad local emite su opinión, preferencia o bien formula propuestas para resolver problemas de interés colectivo, a nivel colectivo, a nivel comunal, en un barrio o

territorio específico, o bien, respecto a un determinado segmento de la población, y cuyo resultado podrá constituir un elemento de juicio adicional en la decisión de que se trate.

**Artículo 88:** La consulta ciudadana será convocada por el Alcalde o la Alcaldesa, en los siguientes casos:

- a) A propuesta del Alcalde o Alcaldesa con la aprobación de la mayoría absoluta del Concejo Municipal; a requerimiento de mayoría simple de los Concejales presentes; a requerimiento de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, o a requerimiento de una Unión Comunal.

Se convocará por intermedio de Decreto Alcaldicio, que deberá publicarse con la debida anticipación. El decreto deberá señalar con claridad el objeto de ésta, quiénes están convocados a participar, las materias objeto de consulta, la oportunidad y el lugar de su realización, y todos los demás antecedentes necesarios para el adecuado desarrollo de la consulta.

Podrán ser materias de consulta ciudadana, entre otros, los instrumentos de gestión municipal como, el Plan Comunal de Desarrollo, en el cual podrán participar todas las personas que residen trabajen o estudien en el territorio comunal, de manera clara y permanentemente en el Plan Regulador donde podrán participar solo aquellas personas que residan en la comuna o bien que sean propietarios de un bien raíz de la comuna u otras que se estimen pertinentes.

La convocatoria impresa se publicará en los lugares de mayor afluencia de personas y se difundirá por todos los medios de comunicación dispuestos por la Municipalidad, sin perjuicio de que el Decreto Alcaldicio que la convoca disponga de otros medios idóneos que propendan a su amplia difusión.

**Artículo 89°.-** Las consultas se podrán realizar por medios analógicos como digitales, siempre procurando cumplir con los principios de esta ordenanza, en especial los de inclusión e incidencia.

**Los resultados de toda consulta serán públicos y deberán difundirse por todos los medios de comunicación de que disponga la Municipalidad”.-**

**SRA. NORA CUEVAS:** Los abogados de acá están dispuestos a trabajar con nosotros, si alguien quiere tratar puntos específicos, porque cada cual tiene su tendencia a ciertos temas. Yo le decía, que increíble que hoy día, en la constitución, para que los diputados se bajen los sueldos, hay que modificar la constitución. Yo creo que ahí vamos todos para arriba. Entonces, hay bastantes aspectos, o el acceso libre de la salud, que no es un derecho, cosas como esas, que tenemos que tratar, y que cada uno lo tenga, ellos están dispuestos, les vamos a dar la tarea, si quieren traer el tema, para el próximo martes, nos juntamos antes, y el equipo de abogados, va a estar, incluso, haciendo propuestas. Concejales.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo creo que es súper importante, como las cosas masivas se expresan en frases, porque o si no, nadie puede decir lo que quiere en un, (**AUDIO ININTELIGIBLE**) Nadie puede salir con una tesis a protestar, porque o si no, una gran protesta, por sí, sería bueno ir aclarando las distintas tesis que corren, y si lo hacemos en un contexto de conversaciones, en buen tono, sería bastante bueno. Me parece muy bien, porque en materia de fórmulas, mira, creo que andan dos, en diez días vamos a tener cuarenta fórmulas, cuarenta fórmulas vamos a tener. Y vuelvo a aclarar, que en el setenta y ocho, el plebiscito fue en función de si o no se legitimaba al gobierno, sí, sí, fue en el setenta y ocho, y le aclaro, mire, el sesenta y ocho votó que sí, y el veintiuno que no, y eso

fue en el setenta y ocho, pero no, y bueno, ustedes se dan cuenta, en el setenta y ocho, y no hubo ninguna consulta respecto a la constitución.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Chiquillos, estamos terminando, entonces. No sé si alguien tiene algún incidente, por favor Alexis que no.

**SR. ALEXIS BECERRA:** No, no, lo que pasa es que quedó, no. Pero, es que tiene que seguir en otras cosas, se había quedado de acuerdo el concejo, que después de este concejo, se iban a ver en la comisión, seguir viendo el tema de residuos, concesión de residuos. Entonces, lo que trae el director, cierto, porque hay que avanzar, lo que trae el director, es un documento que se solicitó a su vez, después de esa reunión. No para seguir en la reunión, sino que se les va a entregar todo el documento, para que también lo tengan, lo analicen y después se vea qué pasó, pero no para reunión.

**SRA. NORA CUEVAS:** Entonces, rapidito, porque además yo quiero una información. Nosotros estamos haciendo la recolección de basura domiciliaria, igual que siempre, pero hoy día paralizaron la entrada y la salida, no pudimos terminar la pega. Pero para que ustedes le digan a la gente, que esto será por hoy día, ojala.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Buenas tardes concejales, alcaldesa. Bueno, Pablo les está haciendo entrega del documento que fue complementado, respecto a la primera reunión que tuvimos con algunos concejales. Así que, para que lo tengan en su poder, lo lean bien, detenidamente, y puedan hacer sus observaciones si así lo estimen. Respecto de la basura, alcaldesa, de la emergencia, entre comillas, están todos los rellenos, y las estaciones de transferencia bloqueadas, por lo tanto qué pasó hoy día, o qué está pasando hoy día. Hoy día se alcanzó a hacer una vuelta, en la mañana, en lo que corresponde al retiro de residuos domiciliarios, pero no pudieron entrar a la estación de transferencia. Por lo tanto, qué se decidió, o qué decidieron todos los municipios, retirar a los camiones que estaban en las entradas de las estaciones de transferencia, porque estaban generando, obviamente, un taco enorme, y decidieron retirarse a sus bases las empresas. Y una vez que se aperturen las estaciones de transferencia, se va ir a botar lo que hoy día está cargado en los camiones, y mañana seguramente se reforzará el servicio en los sectores que correspondían a hoy día, más a los que corresponden también, obviamente, mañana. Así que esa es la información, está todo tranquilo, no está pasando nada extraño. Aquí no ha pasado nada, eso que no quede en acta, por favor.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Director, usted se acuerda que en la primera reunión, yo le dije que, iba como a mandar esos siete puntos.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Están todos los puntos, concejal. Se abordaron todos los puntos que se abordaron en la primera reunión, los concejales que estuvieron y sería muy bueno, que los que no estuvieron, leyeran a consciencia el documento, está muy bien explicado, fue muy bien trabajado, entre la SECPLA y quien les está hablando. Así es que lo trabajé muy bien. Para que lo tengan presente.

**(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)**

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Perdone, esta fue la comisión, donde, Roberto, tú me preguntaste, yo voy a contar como fue. Se lo voy a decir específicamente, en esa comisión hubo des comunicación, como que no entendimos bien, y solicitamos estas precisiones, esto es la precisión de lo que el otro día no lo comprendíamos bien, y quiero hacer una consulta al respecto, que, sobre el aumento ¿viene precisado aquí?

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Viene todo precisado, concejala. **(INTERVENCIONES SIMULTANEAS GENERA AUDIO ININTELIGIBLE)** También, que son deberes de los trabajadores, y que es una demanda también de los trabajadores, el tema de los sueldos.

**SRA. NORA CUEVAS:** Me lo entrega no más, cierto.

**SR. EDUARDO ARRIAZA:** Sí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Ya ¿no hay incidentes? Se levanta la sesión.

Siendo las 14:22 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS .....

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE